

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 111

10 de diciembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez

Sesión celebrada el viernes 10 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-741(XII)/2021 RGEP.15512. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid, S.A., sobre valoración de los recursos económicos y humanos desplegados por Radio Televisión Madrid para dar cobertura al viaje institucional de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a los Estados Unidos.

2.- PCOC-867(XII)/2021 RGEP.16349. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en

Madrid, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo valora el actual Plan de Riesgos Laborales de Radio Televisión Madrid.

3.- PCOC-1073(XII)/2021 RGE.19003 y RGE.19046. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, sobre repercusión en rentabilidad social del regreso a la parrilla de la programación del deporte base madrileño.

4.- PCOC-1074(XII)/2021 RGE.19004 y RGE.19047. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta qué opina de las entrevistas a líderes políticos, culturales, sociales, económicos y sindicales en esta nueva etapa de Radio Televisión Madrid.

5.- PCOC-1093(XII)/2021 RGE.19172. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta en base a qué elementos han determinado la cantidad prevista por ingresos publicitarios para el ejercicio 2022.

6.- PCOC-1097(XII)/2021 RGE.19179. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, sobre criterios que se han seguido en la última modificación de la programación de Onda Madrid y Telemadrid.

7.- PCOC-1102(XII)/2021 RGE.19398. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo valora el cumplimiento de la estipulación decimotercera del Contrato-Programa 2021-2023.

8.- C-957(XII)/2021 RGE.14186. Comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar de cómo va a acometer el recorte del 10% del Presupuesto de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

9.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas.....	6079
— PCOC-741(XII)/2021 RGEP.15512. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid, S.A., sobre valoración de los recursos económicos y humanos desplegados por Radio Televisión Madrid para dar cobertura al viaje institucional de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a los Estados Unidos.	6079
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.....	6079
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	6079-6080
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	6080-6082
— PCOC-867(XII)/2021 RGEP.16349. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo valora el actual Plan de Riesgos Laborales de Radio Televisión Madrid.	6082
- Interviene el Sr. Arias Moreno, formulando la pregunta.....	6082
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	6083
- Intervienen el Sr. Arias Moreno y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	6083-6085
- Interviene la Sra. Negro Konrad comunicando las sustituciones en su Grupo.	6085
— PCOC-1073(XII)/2021 RGEP.19003 y RGEP.19046. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, sobre repercusión en rentabilidad social del regreso a la parrilla de la programación del deporte base madrileño.	6086

- Interviene la Sra. Negro Konrad, formulando la pregunta.	6086
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	6086-6087
- Intervienen la Sra. Negro Konrad y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	6087-6088
— PCOC-1074(XII)/2021 RGEF.19004 y RGEF.19047. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta qué opina de las entrevistas a líderes políticos, culturales, sociales, económicos y sindicales en esta nueva etapa de Radio Televisión Madrid.	6088
- Interviene la Sra. Bravo Sánchez, formulando la pregunta.	6089
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	6089
- Intervienen la Sra. Bravo Sánchez y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	6089-6091
— PCOC-1093(XII)/2021 RGEF.19172. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta en base a qué elementos han determinado la cantidad prevista por ingresos publicitarios para el ejercicio 2022.....	6091
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta.	6091-6092
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	6092
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	6093-6095
— PCOC-1097(XII)/2021 RGEF.19179. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, sobre criterios que se han seguido en la última modificación de la programación de Onda Madrid y Telemadrid.....	6095

- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta.	6095
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	6095-6096
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	6096-6099
— PCOC-1102(XII)/2021 RGEF.19398. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo valora el cumplimiento de la estipulación decimotercera del Contrato-Programa 2021-2023.....	6099
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, formulando la pregunta.	6099
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	6100
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	6100-6103
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 17 minutos.	6103
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 28 minutos.....	6103
— C-957(XII)/2021 RGEF.14186. Comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar de cómo va a acometer el recorte del 10% del Presupuesto de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).	6103-6104
- Interviene la Sra. González Álvarez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	6104
- Exposición del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid.	6104-6106
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Negro Konrad.	6106-6115
- Interviene el Sr. Administrador Provisional, dando respuesta a los señores portavoces.	6115-6118

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Negro Konrad.	6118-6123
- Interviene el Sr. Administrador Provisional en turno de dúplica.	6123-6125
— Ruegos y preguntas.	6125
- No se formulan ruegos ni preguntas.	6125
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 41 minutos.	6125

(Se abre la sesión a las 10 horas).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenos días a todos. Empezamos puntuales, a las 10 de la mañana, la Comisión de Radio Televisión Madrid. Agradecemos la presencia del administrador general. Vamos a iniciar el orden del día.

PCOC-741(XII)/2021 RGE.15512. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid, S.A., sobre valoración de los recursos económicos y humanos desplegados por Radio Televisión Madrid para dar cobertura al viaje institucional de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a los Estados Unidos.

Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Buenos días, señora presidenta. Muchas gracias, señor administrador provisional. La pregunta es muy sencilla: cuál es la valoración que hacen ustedes de los recursos económicos y humanos desplegados por Radio Televisión Madrid para dar cobertura al viaje que hizo la presidenta Díaz Ayuso a los Estados Unidos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra para su respuesta el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señor Ruiz Bartolomé. Buenos días, señorías. Como usted y todos los presentes saben, esta información ya ha sido solicitada y está completamente contestada y publicada en los portales correspondientes. Le aclaro, de todas maneras, que el total son, aproximadamente, unos 15.000 euros, entre cámaras, asistencia técnica, billetes, hoteles, visados, pluses, dietas, etcétera. El total está desglosado: son 6.062 euros la asistencia técnica que se requirió; los gastos de viaje del cámara son 2.974; 4.500 los gastos de billetes y hotel, y los otros gastos, gestión de visados, etcétera, 2.111. La cobertura fue efectuada por un redactor de los servicios informativos de Radio Televisión Madrid y por un cámara de la empresa que presta dicho servicio.

El viaje de la presidenta doña Isabel Díaz Ayuso a Estados Unidos para captar inversión extranjera les recuerdo que fue una noticia de destacado interés informativo para Telemadrid y para todos los medios de comunicación de España, como demuestra el amplio despliegue informativo que realizaron los periódicos, las televisiones, los diarios digitales, la radio, para dar cuenta de aquel viaje. Durante la semana que duró la gira estadounidense, les recuerdo a sus señorías que la presidenta regional fue entrevistada en directo por medios como Antena 3, Telecinco, Cadena COPE, Trece TV y, por supuesto, por Telemadrid, y fueron 17 las entrevistas que concedió la presidenta regional durante

esos seis días a medios de comunicación españoles y extranjeros, algunos de gran prestigio internacional. La presidenta fue recibida por Michael Bloomberg, como todos sabemos, una de las personas más influyentes de los Estados Unidos y del mundo. También fue recibida por el director de opinión del Wall Street Journal y varios redactores de este diario en la Sala Sorolla de la Hispanic Society. Si usted busca "Ayuso Washington" en Google verá que arroja una cifra de 2.710.000 referencias; de ellas, 67.800 corresponden a artículos periodísticos publicados por todos los medios de comunicación española: 20 Minutos, ABC, El Mundo, La Razón... En fin, hasta el Diario de Navarra dedicara un artículo a esa gira. Las televisiones mandaron a sus corresponsales a seguir a la presidenta y las grandes agencias de comunicación española EFE y Europa Press hicieron un seguimiento y llenaron las redacciones españolas con crónicas de aquel viaje. Es un hecho que escribieron cientos, por no decir miles, de crónicas de aquel viaje, algunas críticas, otras menos críticas; pero, en fin, ese fue el total.

La gira de la presidenta se convirtió en un hecho noticiable y noticioso que Telemadrid, como no podía ser de otra forma, tuvo que cubrir de la misma manera que Radio Televisión Española cubre los viajes del presidente del Gobierno. Era obvio que había un interés informativo; era una evidencia para cualquier periodista. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador provisional. Tiene la palabra para el turno de réplica el señor diputado; tiene usted la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Mire, yo le voy a decir una cosa: a mí no me resulta extraño -en general, a mi grupo parlamentario- que una cadena dedique su tiempo y sus recursos a honrar, a glorificar, a la titular directa o indirecta de ese medio de comunicación, pero, vamos a ver, señor administrador, yo creo que ese viaje luego tuvo una repercusión que no fue la que inicialmente estaba prevista; la repercusión social de ese viaje tuvo que ver con el debate interno del Partido Popular y la pelea de egos que hay a su cabeza, así como con el congreso que se iba a celebrar ese fin de semana o durante aquella misma semana. Ese era el foco informativo, pero no el viaje en sí a Estados Unidos, que era un viaje sin relevancia política real, sin un contenido apreciable, con cero repercusión local, que, sin embargo, tuvo por parte de Telemadrid el mismo tipo de seguimiento que pueden hacer la COPE o Trece TV de los viajes de su santidad; el mismo tipo de repercusión. Pero, fíjese, esto tampoco sería importante, porque cabe dentro de los excesos propios que los empleados fieles y celosos de su trabajo hacen de sus amos, lo que sí es importante es la asignación de los recursos que hizo una entidad que es pública, como es el caso de Telemadrid.

Mire, a mí se me ocurre una sola buena razón por la que Telemadrid debe seguir existiendo, y esa razón ya le aseguro que no es la loa ni el halago a la presidenta Díaz Ayuso. En un país como es este, en el que, directa o indirectamente, a través de la publicidad institucional, prácticamente todo el espectro televisivo español está al servicio de la agenda ideológica de la izquierda, Telemadrid, bajo nuestro punto de vista, tendría su razón de ser como una herramienta que plantara cara real a la batalla cultural que estamos viviendo, a la batalla de las ideas, pero esa batalla de las ideas no puede

consistir solo en hacer una loa a la presidenta de la Comunidad de Madrid, eso es solo una parte, porque, si no, da la sensación de que ustedes tienen una especie de pacto bajo la mesa por el que, por un lado, la izquierda les permite que ustedes hagan las loas a la señora Díaz Ayuso, pero, por el otro, no combaten el verdadero problema de fondo, esa batalla cultural, como se ve y como se refleja en el día a día. Y le voy a poner un ejemplo de hace dos fines de semana. Hace dos fines de semana en Madrid tuvieron lugar dos manifestaciones, bajo nuestro punto de vista importantísimas, la primera de ellas, el 27 de noviembre, contra la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana que quiere ahora realizar el Gobierno de España, una manifestación absolutamente multitudinaria, que, por primera vez yo creo, congregaba a todas las Policías del Estado español: nacionales, regionales, incluso locales, y a la que asistieron también la presidenta Ayuso y muchos dirigentes del Partido Popular, pero no le dieron una cobertura especial, y yo creo que ese es el tipo de cosas que ustedes deben hacer, dar coberturas especiales a manifestaciones importantes como esta, o como la que sucedió al día siguiente, el domingo 28, una manifestación importantísima en defensa del derecho a la vida, un derecho constitucional. Por cierto, ustedes dicen que su principal tarea como servicio público es defender la Constitución y los derechos humanos y el más importante es el derecho a la vida. Era una manifestación promovida por muchas organizaciones cercanas al Partido Popular, pero ustedes tampoco le dieron la cobertura que, bajo nuestro punto de vista, se requería.

¿Está bien que se destinen recursos públicos a magnificar la figura de Díaz Ayuso? Pues, no lo sé; yo no lo voy a valorar. Lo que sí voy a valorar es que no se destinen esos recursos públicos a hacer una batalla cultural en la que tenemos que estar en el mismo lado; no vale solamente hablar de la figura y no hablar del fondo, de las ideas, que es la verdadera lucha que tenemos con la izquierda. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para el turno de dúplica tiene la palabra el señor administrador provisional; tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Bueno, en su turno de réplica creo que el viaje en sí ya ha pasado a un segundo plano.

Mire, yo le puedo decir lo siguiente, que creo que tiene usted razón en todo lo que ha dicho, pero siempre y cuando fuera cierto, y ahí, ya, yo discrepo en muchas cosas con usted; ahora, si fuera cierto lo que dice usted, pues, tiene razón. El problema es ese sofisma; llámese "cuando llueve, las calles se mojan, pero no siempre que están mojadas ha llovido porque las pueden regar." Ese es el pequeño matiz, ¿verdad? Entonces, claro, yo no lo puedo admitir, pero no lo puedo admitir porque no lo percibo, porque yo creo que no es verdad que Telemadrid tenga como único fin la glorificación, la loa y el halago de la presidenta; no me consta; me parecería una cosa absurda y la gente dejaría de ver Telemadrid, como en su día dejaron de ver la prensa de los partidos, la de los socialistas, que sigue existiendo, como Mundo Obrero, y, en fin, esas cosas, que, cuando son tan tendenciosas y solamente están para el halago del mando, pues, al final, la gente no... Con lo cual, yo eso no lo

comparto. Ahora, si fuese así, pues tendría usted razón. ¡Claro! Por eso le he dicho que tendría razón en todo, si fuera así.

Yo creo que, efectivamente, coincidió con cierto, digamos, morbo, por el tema aquel del congreso, de la asamblea, de todo aquello interno del PP, pero el interés del viaje fue el interés del viaje; ninguna prensa internacional de las que entrevistaron a la señora presidenta le preguntó por los temas internos del PP, todos iban por otras cosas, como demuestran las entrevistas que se hicieron, que están ahí publicadas.

Mire, sobre lo del viaje del Papa -se lo digo porque he sido muchos años consejero de esa televisión-, efectivamente, la Trece claro que cubre los viajes del Papa, pero hay muy poquitas televisiones del mundo occidental que, aunque no tengan nada que ver con el cristianismo, no cubran los viajes del Papa; hombre, la India quizá no, y tampoco Tokio, por el tema religioso, que no tiene nada que ver con el cristianismo. Pero no es solamente la Trece, y cuando el Papa va, yo qué sé, a Nigeria, hasta la BBC, el mundo anglosajón, abren sus noticiarios con el tema del Papa; o sea, que no es un tema que esté con la Trece por la Conferencia Episcopal, ni muchísimo menos.

Dice usted, vuelvo a repetir, que no estamos para eso, y yo creo que no es cierto que nos dediquemos a la loa de la presidenta. Y de los dos ejemplos que ha puesto usted, del segundo no le puedo hablar porque no lo vi, pero lo del primero no lo comparto porque yo, personalmente, lo estuve viendo, y creo que le dimos un despliegue a la manifestación de la Policía. La otra no la vi, no sé qué tratamiento tuvo porque no he tenido ocasión de verlo, pero de la primera no comparto su percepción. Yo creo que fue una información muy bien cubierta por Telemadrid y que se dio toda la cobertura necesaria, y, respecto a otras televisiones, desde mi punto de vista, creo que la más objetiva y la que más despliegue hizo fue Telemadrid. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Pasamos a la segunda pregunta.

PCOC-867(XII)/2021 RGEP.16349. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo valora el actual Plan de Riesgos Laborales de Radio Televisión Madrid.

Tiene la palabra el diputado Ignacio Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidenta, y gracias, señor Sánchez, por su comparecencia. La pregunta es muy sencilla: ¿cómo valora el actual Plan de Riesgos Laborales de Radio Televisión Madrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor administrador provisional, tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Como contestación a la pregunta acerca de mi valoración sobre el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, solamente le quiero manifestar que la cuestión a considerar no es tanto mi valoración personal sino la adecuación de dicho plan a la legalidad vigente. Yo creo que eso es lo importante y, en este sentido, debo señalar que, conforme se ha reflejado en el informe de auditoría de prevención, de 5 de abril de 2019, Radio Televisión Madrid cumple de manera escrupulosa las disposiciones legales establecidas al efecto. Adicionalmente, señalar que en lo que sí interviene mi valoración personal es en reforzar la importancia que debe darse a esta materia, apostando de forma clara por mantener procesos de mejora constantes que redunden en la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, tal y como transmití a la estructura organizativa de Radio Televisión Madrid desde el mismo momento en que comencé a ejercer mis funciones como administrador provisional. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador provisional. Para el turno de réplica tiene la palabra el señor diputado, señor Arias; tiene usted la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias. Sí, el informe de autoridad es de 2019, y, de ahí, un poco mi pregunta. Pero mi pregunta está basada a raíz del último accidente grave que se produjo en los estudios de Telemadrid durante el montaje de un decorado. Este hecho, que llegó a nuestro conocimiento, nos ha permitido tratar de hacer una pequeña investigación y una averiguación sobre la situación del alto nivel de accidentes de la plantilla de redactores, lo cual nos hace sospechar que posiblemente haya que revisar o haya que actualizar, y ampararnos en el informe de auditoría de 2019 no sea lo mejor o lo suficiente.

Usted ha dicho que realmente está implicado en un proceso de mejora de la salud y seguridad de los trabajadores, pero también nos gustaría que usted nos aclarara, por el problema que tenemos en la determinación de la plantilla, si realmente ahora mismo el servicio de prevención de Radio Televisión Madrid es propio o ajeno. Hay que recordar que las empresas con más de 500 trabajadores tienen la obligatoriedad legal de disponer de un servicio de prevención propio, y entre 250 y 500 sería propio si así lo exige la ley o así lo exige la autoridad laboral.

Nos gustaría también que aclarara o ampliara un poco si realmente ahora mismo existen inspecciones o expedientes abiertos por parte de la Inspección de Trabajo en materia de prevención de riesgos en Radio Televisión Madrid, porque, independientemente de la opinión que tengamos sobre si Telemadrid se debe cerrar o no –eso es independiente-, mientras el control de la situación se ejerza en esta Cámara debemos preocuparnos por los trabajadores de Telemadrid, que, realmente, es el capital más importante que ahora mismo tiene la televisión; además, como usted ha dicho, hay que cumplir la legislación vigente.

Lógicamente, el tipo de actividad de Telemadrid, sobre todo en el tema de redacción o en el montaje de decorados, abre la posibilidad de que no solo se realice por parte de trabajadores propios

sino por parte de trabajadores ajenos. Por lo tanto, introducimos un elemento más a debatir y a tener en cuenta, que es la coordinación, porque la concurrencia en un mismo centro de trabajo de personas de diferentes empresas lo que hace es incrementar o potenciar los riesgos; es decir, sabemos que los redactores llevan unos cámaras y que estos cámaras en su mayoría no pertenecen a la plantilla de Telemadrid, sino que pertenecen a la plantilla externa. Lógicamente, esa coordinación debe ser muy escrupulosa para evitar riesgos, porque no son los mismos los riesgos de nuestros redactores, de los redactores de Radio Televisión Madrid, que los riesgos que tienen los cámaras; por tanto, cada oficio dentro de Telemadrid puede generar un riesgo bastante importante, que hay que delimitar perfectamente para evitar toda esta situación.

Le hago otra pregunta dentro de esta pregunta, o una reflexión dentro de esta pregunta para cumplir el Reglamento de la Cámara, que es si usted puede afirmar que está todo correctamente, como establece la normativa en materia de prevención de riesgos laborales. Se lo digo por lo siguiente, se nos han quejado de que los equipos de trabajo están realmente obsoletos. Posiblemente, esa sea una de las causas que puede propiciar determinados accidentes, que deberíamos prevenir; por lo tanto, de ahí esta pregunta y este mando. No se quede en la auditoría de 2019; por favor, empleen más medios, cumplan la ley y, sobre todo, hagan la auditoría a 2021 para ver si realmente en este momento cumplimos o no se cumple la legalidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra para dar respuesta el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Señor Ruiz Bartolomé, usted habla del alto nivel de accidentes de los redactores de Telemadrid... (*Rumores.*) ¿Perdón?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor administrador provisional, su señoría se llama señor Arias.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): ¡Ah!, perdón.

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Bartolomé realizó la pregunta anterior.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Perdón, perdón. Sí, sí. Habla usted del alto nivel de accidentes de la redacción, pero es que no ha habido nunca ninguno; no me consta que haya habido un solo accidente en la redacción de Telemadrid. El servicio de prevención que tenemos es propio; ha habido inspecciones, y son correctas, y los servicios de cámara, efectivamente, son externos.

Mire usted, en el año 2021, año en que estamos -por actualizarlo, como me ha pedido-, se han registrado y se han investigado 21 accidentes leves y un accidente grave. De los accidentes leves, solo 8 generaron baja laboral, y, de esos 8, 5 fueron accidentes que se llaman in itinere, entre que iban al trabajo o volvían, no en Telemadrid. De los 13 leves, baja laboral 4, y esos fueron también in

itinere. Por tanto, podemos afirmar que los índices de siniestralidad y de gravedad no son bajos, sino muy bajos, por lo menos en el año 2021.

Después, sobre el accidente ocurrido el pasado 6 de octubre, le informo de lo siguiente: fue calificado como grave dentro del proceso habitual de investigación; el 26 de octubre acudieron a las instalaciones de Radio Televisión Madrid dos técnicos del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, que estimaron adecuada la actuación preventiva desarrollada, en concreto: la investigación del accidente; evaluación de riesgo del decorado; huella de elefante, que incluye la valoración del riesgo en el desplazamiento de los paneles; la evaluación de riesgos laborales de los auxiliares de operaciones y programas, trabajadores que suelen realizar esta tarea; la formación específica de este colectivo, que impartió el servicio de prevención propio en 2019, y la información sobre la manipulación manual de cargas entregadas a los trabajadores por el servicio de prevención propio.

Independientemente de la investigación realizada sobre el accidente, los técnicos del instituto realizaron una revisión de la situación preventiva de la empresa, apuntando a algunas áreas de mejora. Estas situaciones han sido ya tratadas internamente, diseñando un plan de actuación para su subsanación a la mayor brevedad posible, según le detallo: inventario de equipos de trabajo para dotarlo de sus correspondientes manuales de instrucción y de mantenimiento, fecha de ejecución 30 de marzo de 2022; desmontaje de un practicable de estudio, cese de ejecución el 5 de noviembre pasado; planificación de simulacros de evacuación, fecha de ejecución 30 de octubre de 2022 y años sucesivos. Lógicamente, adecuación de determinadas protecciones en diversas áreas del edificio, con fecha de ejecución 31 de diciembre del presente año, es decir, a final de mes. Así: iluminación en dos salidas de emergencia, fecha de ejecución el pasado 30 de noviembre; reparación suelo deteriorado en plató, fecha de ejecución 30 de noviembre; señalización de desnivel en plató, fecha de ejecución el pasado 30 de noviembre. Y, luego, sustitución de escaleras de mano, prevista ejecutar el 15 de marzo del próximo año. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Arias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Señor Arias, le quedan cuarenta segundos, por si los quiere utilizar.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Simplemente, agradecer al señor Sánchez que nos haya detallado la inspección que ha tenido por parte de los miembros del Instituto de Salud e Higiene en el Trabajo. Lógicamente, sí había unas deficiencias, y esperamos que todas se subsanen dentro del requerimiento que ha hecho la propia Inspección de Trabajo y se cubran esas deficiencias. Gracias por su contestación. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Antes de seguir con la tercera pregunta, quería dar la bienvenida a los miembros del Grupo Parlamentario Socialista que se han incorporado a esta comisión, sus señorías Cristina González, Manuela Villa y José Luis García; bienvenidos a esta comisión. También quiero solicitar a sus señorías me digan si tienen alguna sustitución que comunicar a la Mesa. *(Pausa.)* ¿Sí, señora Negro?

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Juan Soler sustituye a Pedro Corral.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Alguna otra sustitución? Vamos entonces con la tercera pregunta del orden del día.

PCOC-1073(XII)/2021 RGEF.19003 y RGEF.19046. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, sobre repercusión en rentabilidad social del regreso a la parrilla de la programación del deporte base madrileño.

Tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, administrador provisional. Le queríamos preguntar por la repercusión en rentabilidad social que está teniendo el regreso a la parrilla de la programación del deporte base madrileño.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Negro. Mire, la apuesta de Telemadrid por el deporte regional base se suma al regreso del deporte minoritario, del deporte femenino y del deporte inclusivo, que es el que realizan personas con algún tipo de discapacidad, como todos sabemos, a la televisión pública madrileña. El deporte base, también llamado formativo, como todos sabemos, es la etapa del deporte más importante para la sociedad, porque es el momento en que el deporte influye de manera temprana en actitudes y comportamientos a través de los valores que transmite, que no son otros que el esfuerzo, la superación, la perseverancia, la igualdad, el respeto, la deportividad, la solidaridad, el compañerismo y éxito personal y colectivo, entre otros muchos. El deporte como herramienta de evolución personal habla de salvación social y de arma educativa. A través del deporte base, muchos niños y jóvenes conocen valores como el respeto al prójimo, la cooperación, la relación social, la amistad, la pertenencia a un grupo, la competitividad, el trabajo en equipo, la expresión emocional, la responsabilidad social, la convivencia, la lucha por la igualdad, el compañerismo, la justicia, la preocupación por los demás y la cohesión de grupo.

Esa es la rentabilidad social que nos devuelve la apuesta decidida de Telemadrid por el deporte base, que había desaparecido de la parrilla y ha vuelto, como una firme apuesta, al apartado de retransmisiones deportivas, de forma que el pasado mes de octubre se han realizado 12 retransmisiones; entre ellas, deporte femenino de hasta cuatro disciplinas deportivas distintas: baloncesto en silla de ruedas, fútbol, etcétera, y todo ello en un marco colaborativo con las federaciones deportivas madrileñas y con su máximo organismo representativo, Ufedema. En el apartado de los servicios informativos, además de aumentar el tiempo dedicado al deporte, se ha apostado por abrir una ventana para informar sobre madrileños que apenas tienen visibilidad, sobre

los que no se habla en el otro medio de comunicación. Son historias de superación y deporte con escasa visibilidad en los medios de comunicación. También se han incluido en la parrilla de programación cinco programas deportivos: Fútbol Madrid, Motor de Madrid, Vive el vóley, Madrid inclusivo, el primer y único programa semanal dedicado en exclusiva al deporte adaptado o inclusivo, y Madrid se mueve. Además, el próximo 31 de diciembre volveremos a dar la San Silvestre vallecana, haciendo un gran esfuerzo por parte de los profesionales de Telemadrid, y este fin de semana redoblabamos la apuesta y realizaremos tres retransmisiones deportivas de deporte base, una de ellas el próximo sábado, de un partido de juveniles femenino. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Tiene la palabra para el turno de réplica la señora Almudena Negro; tiene usted la palabra, señoría.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Señor administrador provisional, a este grupo no le queda otra más que felicitarle por el regreso del deporte base a la parrilla de Radio Televisión Madrid. Quizá habría que preguntarse por qué había desaparecido. Algunos, en la izquierda, nos dicen que es porque no se permitían contrataciones; creo que es un tema que deberíamos hablar y, así, a lo mejor podrían enterarse de lo que estaba sucediendo en realidad con esta cuestión.

Yo quería felicitarle porque he visto ese reportaje de Tomás, que ha corrido en la Titan después de superar el tumor, y el reportaje hecho a Mariana, una mujer maltratada que recuperó la ilusión gracias a la asociación de deporte "Zapatillas Solidarias" en la Escuela de Fútbol Sala de Alcorcón, que es la más importante de toda Europa. Y también ha tenido cabida en Telemadrid, la Escuela de Rugby de San Sebastián de los Reyes, que tiene carácter inclusivo.

Efectivamente, no es solo que el deporte base haya vuelto a Radio Televisión Madrid, es que además, como usted bien ha dicho, ha aumentado el tiempo que se le dedica en los informativos, frente a los grandes clubes. También ha vuelto el deporte femenino; como ejemplo, el partido Atlético de Madrid-Barcelona, que es muy importante para el fútbol femenino, cuyos derechos de transmisión inmediatamente tuvo Radio Televisión Madrid. Del mismo modo, ha vuelto el deporte adaptado e inclusivo, sobre lo que a este grupo, desde luego, le están llegando vibraciones muy buenas de todas las federaciones que trabajan en este sentido.

Efectivamente, este deporte tiene rentabilidad social. Como todos saben en esta comisión, este grupo lleva desde el año 2019 defendiendo la rentabilidad social como motor de la televisión pública autonómica. Creo que se está yendo en la buena senda con este regreso del deporte, porque, al final, el deporte representa los valores del esfuerzo, del mérito, de la capacidad, pero también de la superación. Además, es muy importante que haya vuelto el deporte base porque aquí tenemos miles de niños a los que sus padres todos los fines de semana llevan a practicar algún deporte, que ahora están ilusionados porque se van a ver reflejados en su televisión, la televisión de todos los madrileños, la del deporte femenino y la del inclusivo. Eso es una televisión pública de calidad, aquella en la que los madrileños se ven representados.

Por todo ello, a este grupo no nos queda nada más que felicitarle por esa programación, y, por supuesto, por el programa Madrid inclusivo, que, como usted ha dicho, es el único programa donde se da voz a las personas que practican deporte y tienen discapacidad. Por supuesto, felicitarle también por la recuperación de Fútbol Madrid o Vive el vóley –vuelvo a insistir, habría que ver por qué se dejó de hacer-.

Felicidades, señor administrador provisional; por favor, transmítalo a todo el equipo de deportes de Radio Televisión Madrid en nombre de este grupo parlamentario.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra para el turno de dúplica el señor administrador provisional; tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Negro. Le agradezco mucho sus palabras en nombre de todos los que hacemos todos los días posible Radio Televisión Madrid; así las transmitiré.

Fíjese, en esto del deporte juegan un papel muy importante las televisiones públicas, somos como una especie de ADO, porque para las grandes cadenas de televisión y los medios de masas hay deportes interesantes, como es lógico, y no solo el fútbol, puede ser también el tenis o quizá el baloncesto, pero hay otros que a los grandes medios no les son interesantes porque no tienen seguimiento, porque el público no está todavía adaptado a ello. Eso lo demuestra la creación de la ADO -Asociación del Deporte Olímpico-; se tuvo que hacer aquello. Ferrer Salat fue quien puso aquella idea en marcha, porque, si no, no había manera; o sea, ¿quién va a ver, el lanzamiento de jabalina o el tiro de arco de flecha? Hay deportes tan minoritarios que para mantenerlos, fomentarlos y ayudar a los deportistas que se dedican a eso se necesita una ayuda externa, porque los grandes medios no se dedican a eso porque no tienen audiencia; nadie se pone a ver esgrima o lo que sea, porque no son deportes... Y ahí es donde juegan un papel fundamental las televisiones públicas, si los queremos mantener. Yo soy consciente de eso, y de ahí la idea de recuperar esto inmediatamente, porque es la única forma que tenemos de apoyarlos; con lo cual, pueden seguir contando con Radio Televisión Madrid para esta tarea. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Negro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOC-1074(XII)/2021 RGEF.19004 y RGEF.19047. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta qué opina de las entrevistas a líderes políticos, culturales, sociales, económicos y sindicales en esta nueva etapa de Radio Televisión Madrid.

Tiene la palabra, señoría.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a sus señorías, y buenos días, señor Sánchez. Le pregunto qué opina de las entrevistas a líderes políticos, culturales, sociales y sindicales en esta nueva etapa de Radio Televisión Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra para su respuesta en turno de réplica el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Paso a contestar desde tres puntos de vista distintos: desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista formal y desde el punto de vista de contenido.

Desde el punto de vista técnico, las entrevistas a líderes políticos, culturales, sociales, económicos y sindicales en esta nueva etapa suponen la internalización de un formato que en la etapa anterior elaboraba un periodista externo contratado a tal efecto. Ahora estas entrevistas son realizadas por los dos presentadores del programa Buenos días, Madrid, que son personas de la plantilla de la casa, y el programa ha pasado de ser semanal a ser diario; todos los días, de lunes a viernes. Esto supone multiplicar por cinco el espacio de esta ventana abierta a las opiniones.

En el aspecto formal, responde a la razón de ser de este espacio, Radio Televisión Madrid, que, de conformidad con lo previsto en la Ley de 2015, tiene como uno de sus principios inspiradores el respeto al pluralismo político, cultural, ideológico y social, así como a la contribución a la formación de una opinión pública plural. Cabe, pues, entender la existencia de este espacio como respuesta a estos principios, pero, dado que la mayor parte de los entrevistados provienen de la esfera política, es necesario referirse aquí a lo referente al contenido, y, más concretamente, al equilibrio de las opiniones de todas las esferas políticas. Así, en este microespacio diario se ha entrevistado desde el plató de Telemadrid a idéntico número de representantes de los dos lados del espectro ideológico del Parlamento regional y del Ayuntamiento de Madrid, y se ha dado cobertura a los miembros de los gobiernos municipal y autonómico, todo ello manteniendo un claro equilibrio en el perfil de todos los entrevistados. Pero, además, este espacio ha contado al menos con una decena de entrevistas de interés social o informativo, como la del presidente de Endesa, el presidente de Asaja, el portavoz de JUPOL o la presidenta de la Asociación Profesional de la Magistratura. Todo ello contribuye a convertir este nuevo espacio de entrevistas en una auténtica ventana a la pluralidad de opiniones a través de Telemadrid. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Para el turno de réplica tiene la palabra la señora diputada Bravo; tiene usted la palabra.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta. Gracias por su intervención, señor Sánchez. Desde luego, nos queda claro que si por algo se caracterizan los programas de Radio

Televisión Madrid es por el respeto escrupuloso a la pluralidad informativa, con producciones propias de calidad y con el compromiso de sus profesionales como garantes de servicio público.

Como usted ha referido, a lo largo del último semestre han pasado por los programas de la cadena miembros de todos los partidos políticos y sindicatos, y personalidades de relevancia social y cultural, atendiendo a criterios de entretenimiento, información, independencia, objetividad y veracidad, a los que toda cadena pública se debe, siguiendo criterios de rentabilidad social y acercando a los ciudadanos una elevada pluralidad de opiniones, distintos interlocutores, para que sean ellos los que extraigan sus propias conclusiones. Así, se ha primado la información y la programación de carácter regional, contribuyendo a la vertebración territorial y dando especial importancia al periodismo de proximidad.

Usted mismo, en las comisiones a las que ha venido a participar hasta la fecha, ha ido exponiendo cómo la nueva dirección ha priorizado el deporte base, la cultura y las tradiciones de los 179 municipios que conforman la región, siguiendo indicadores racionales y eficaces de gestión, y todo ello con criterios de responsabilidad social, donde priman los contenidos para satisfacer la demanda de los consumidores ante los nuevos usos de consumo de los contenidos audiovisuales, a los que acceden desde cualquier tipo de dispositivos, según les conviene, en función de los horarios a los que se refiere, o también a las nuevas plataformas y redes sociales.

Miren, señorías, lo que está claro es que toda televisión pública tiene que ser útil a los ciudadanos y tiene que ser plural; plural sin ánimo de adoctrinar o de difundir propaganda, como así quieren imponernos ahora los partidos de la extrema izquierda en plataformas como Netflix, contraviniendo la normativa europea, o como los responsables de prensa de partidos como el PSOE, Podemos o Más Madrid, que firman panfletos en el Congreso para impedir la libertad de prensa, en un vergonzoso ejercicio de censura de un Gobierno socialcomunista, algo impropio de un Gobierno que se califica a sí mismo como el más progresista de los últimos tiempos, en vez de cumplir con el artículo 20 de la Constitución de preservar el derecho a la información que tiene todo ciudadano, que, parafraseando al presidente del Gobierno, ha de cumplirse "de pe a pa."

Miren, sus señorías, decía Pulitzer que las naciones prosperan o decaen simultáneamente con su prensa. Les insto a ustedes, a los grupos de la izquierda, a que se hagan mirar las injerencias que perpetran, cada vez que tienen ocasión, contra la libertad de información, atacando a compañeros que tratan de ejercer libremente su derecho al trabajo, que es el pilar básico que toda democracia que se precie debe tener.

Al señor Sánchez le agradezco su respuesta y le animo a seguir cumpliendo los principios y los objetivos recogidos en la Carta Básica, como son la transparencia, las buenas prácticas, la pluralidad, la participación y la eficacia en el uso de los recursos públicos, así como a impulsar los cambios tecnológicos y organizativos necesarios para garantizar una oferta de mayor calidad ateniendo a los nuevos usos de la audiencia social. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra para su respuesta en turno de dúplica el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Mire, este asunto por el que me pregunta ha dado lugar a uno de los espacios más exitosos que hemos tenido en Telemadrid en esta nueva etapa. Creo que fue un acierto de la Dirección de Servicio Informativos de Telemadrid interiorizar este espacio y ponerlo diario, de lunes a viernes, para que todos los grupos políticos y todas las fuerzas sociales, culturales de todo tipo, religiosas y deportivas tengan un espacio todos los días en una televisión pública como la nuestra; repito, ha sido un gran acierto de los Servicios Informativos de Telemadrid realizados por don José Antonio Álvarez Gundín.

Se demuestra también el pluralismo, porque ya le digo que han ido representantes de todo el espectro. Además, muchos de ellos han tenido unas audiencias bastante importantes, como, mire usted, Carolina Alonso, que hizo cerca de un 11 por ciento de share, y Enrique López lo mismo, y Ana Pastor, o Marta Rivera de la Cruz... Todos estos superan el 9 por ciento de share; o sea, todas las entrevistas están muy por encima de la media de la cadena, y bastante. Han sido muchas entrevistas: a la jueza María Jesús del Barco, la eurodiputada Maite Pagazaurtundúa, Pedro Barato, Unai Sordo - secretario general de Comisiones Obreras-, que hizo cerca de un 9... En fin, todo eso demuestra el éxito que está teniendo ese programa y, por lo tanto, seguiremos en esa línea. Muchísimas gracias por sus palabras, que comparto plenamente. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Pasamos al quinto punto del orden del día.

PCOC-1093(XII)/2021 RGEP.19172. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta en base a qué elementos han determinado la cantidad prevista por ingresos publicitarios para el ejercicio 2022.

Tiene usted la palabra, señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor administrador provisional. Le pregunto sobre los elementos que han definido la que entienden va a ser la provisión por ingresos publicitarios para el ejercicio 2022. Pero, antes de que me conteste, permítame que le haga una aclaración. Lo primero que ha hecho usted cuando se ha sentado aquí ha sido mencionar un diario, una publicación, Mundo Obrero, un diario con casi cien años de historia, que fue ilegalizado y se tuvo que publicar en el exilio durante el franquismo -quizá sabiendo eso se entienda por qué usted habla de esa manera despectiva-. Para que la gente lo entienda, hay una pequeña diferencia con su papel ahora mismo, y es que es un diario que financiamos los militantes del

Partido Comunista; es un órgano de comunicación que usted no tiene que pagar, lo autofinanciamos nosotros y nosotras. Por lo tanto, que usted hable y opine sobre un medio al que cada uno es libre de decidir suscribirse le hace un flaco favor, dice mucho de usted. Yo espero que ahora, en su tiempo de respuesta, nos pueda concretar, porque esto sí es su responsabilidad, en base a qué elementos basan ustedes esos ingresos publicitarios para el presupuesto 2022. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra para su respuesta el administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Lillo. Yo comparto y apoyo su desahogo verbal. Sabe usted perfectamente que lo que yo he dicho no tiene absolutamente nada que ver con su desahogo; absolutamente nada. No iba por ahí la cosa, ni nada de eso; era un ejemplo que estaba poniendo al efecto de lo que son los medios, que estaba muy encarrilado al gran público, como pasa siempre; el gran público... De ahí, a la reflexión que usted saca... Como digo, es un desahogo verbal que usted se quiere atribuir y tal, que me parece muy bien, que es muy respetable, pero sepa que nada de lo que usted ha dicho quiere decir lo que digo yo, absolutamente para nada. Además, yo también fui joven, como usted, y fui a la universidad, y tal, y era lector de Mundo Obrero. Seguramente, habré leído más veces Mundo Obrero que usted. ¡Muchas más veces! Estoy convencido; aunque no se pueda demostrar, le digo que yo he leído Mundo Obrero muchas más veces que usted. Y lo he comprado... En fin, nada que ver lo que usted dice con lo que yo he dicho... (*Rumores.*) Bueno, es que no se puede permitir solamente el desahogo verbal su señoría, tendrá que respetar también el mío, y, aunque soy yo la causa de su aportación, pues, le tengo que aclarar que no iban por ahí los tiros. Dicho eso, paso ya a la pregunta, que supongo que le interesa a usted más que Mundo Obrero.

Contestando a la pregunta de la señora Vanessa Lillo, en línea con mi respuesta a la misma cuestión, formulada por el Grupo Más Madrid en mi comparecencia del pasado día 11 de noviembre, mire usted, el presupuesto de ingreso de Radio Televisión Madrid para el ejercicio 2022 se ha formulado bajo las siguientes hipótesis: por un lado, el contexto de mercado. Después de casi dos años de pandemia, en los que la inversión publicitaria se desplomó, parece que 2022 será, según los analistas de la publicidad, un año de crecimiento, en el que los anunciantes volverán a invertir en campañas publicitarias. Según los principales, la lista del mercado crecerá en 2022 el 8 por ciento, lo que se trasladará en un incremento de los ingresos comerciales. Otra palanca de generación del incremento de ingreso sobre la que estamos actuando es la monetización del área digital. Los buenos resultados de audiencia de la web Radio Televisión Madrid y la acción comercial conjunta con la Forta confiamos que nos permita incrementar los ingresos generados en el área web multimedia. Adicionalmente, fomentaremos aquellas actividades comerciales que puedan ser una fuente alternativa de ingresos, tales como venta de noticias, imágenes y fondo editorial, comercialización de programas, alquiler de espacios, plató para múltiples acciones puntuales, etcétera. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Tiene la palabra para el turno de réplica la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Voy a seguir con mi desahogo, que ya entiendo que le ha venido muy bien, desde luego, para ocupar bastante tiempo, porque no nos ha concretado nada más. De verdad, me parece surreal que nos dé esta información cuando estamos hablando, recordemos -vamos a aterrizarlo en las cifras-, que ustedes prevén unos ingresos por publicidad para 2022 de 9,5 millones de euros. Recordemos también que en 2021 la previsión era de 6.300.000 euros. Es verdad que en el año 2020 los ingresos publicitarios en Radio Televisión Madrid, en su conjunto, decrecieron un 11,2 por ciento, pero usted ha dicho que lo que están diciendo los estudios es un aumento, incluso, del 8,8 por ciento, pero ustedes presupuestan un 50 por ciento más, y no solamente respecto al año 2021, que ya estábamos en pandemia, sino que en 2019, cuando los ingresos comerciales fueron de 8,3 millones de euros; es decir, ustedes ahora prevén un ingreso de 1,2 millones de euros, superior incluso a un año de prepandemia, cuando todavía el mercado no va a estar recuperado. Entonces, yo le quiero preguntar si tienen acuerdos de publicidad institucional y cómo afectan, si tienen un plan. Hubo una comparecencia aquí, en la que, cuando se le preguntó si iban a aumentar la cantidad de anuncios, la respuesta fue: no, no; no hace falta aumentar la cantidad de anuncios, que además eso está estipulado por ley y hay que cumplirla; se pueden aumentar los precios. Yo le pregunto: ¿tienen previsto cambiar las tarifas publicitarias? ¿Y cómo afecta? Porque recordemos que a principios de 2020 surge y se pone en marcha NewixMedia, que es esa marca de comercialización de publicidad de los medios audiovisuales autonómicos, que se presentó para aunar toda la comercialización publicitaria de las autonómicas. Radio Televisión Madrid forma parte de NewixMedia; entonces, le quiero plantear si también esta previsión de ingresos publicitarios tiene que ver con alguna operación que se vaya a hacer a través de NewixMedia, que nos pueda concretar algo más, porque usted, en vez de hablar de la publicidad, nos ha dicho otras vías de financiación de Radio Televisión Madrid, como puede ser la comercialización o como puede ser la venta de noticias. Esa es una de las tres maneras que tiene para financiarse Radio Televisión Madrid, pero no son por ingresos publicitarios. Entonces, ¿cómo van a cumplir llegar a esta previsión? ¿La han hecho compensando esa reducción del 10 por ciento del presupuesto? Recordemos que, a pesar de que en el año 2020 Radio Televisión Madrid ya era la cadena autonómica más barata de Europa, costándole a los madrileños y madrileñas menos de 1 euro al mes -esto también es necesario recordarlo porque siempre se habla de que esto es un servicio público esencial, pero luego que no hay que despilfarrar dinero, etcétera, cuando no nos planteamos que se despilfarra dinero en sanidad o educación cuando se financian estos servicios públicos-, esa reducción del 10 por ciento son casi 7,5 millones de euros. ¿Ustedes han hecho esto intentado una especie de jugarreta a Vox para llegar? Por favor, le pido que me conteste a estas preguntas. Se las desahogo con toda la buena intención del mundo para que nos conteste cómo afecta NewixMedia, si tienen previsto cambiar las tarifas publicitarias, y, en fin, cómo puede ser que, si como usted reconoce, los informes hablan de una recuperación del 8 por ciento, ustedes reflejen una recuperación del 50 por ciento en el presupuesto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra para su respuesta el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Lillo. Me llenan de satisfacción sus palabras, reconociendo y alegrándose –lo interpreto por lo que ha dicho- de que tengamos la televisión autonómica más barata de toda la que existe y de que a los madrileños y a las madrileñas les cueste menos de 1 euro al mes. De eso usted se congratula y se alegra, y no sabe la satisfacción que a mí me produce que eso sea así y que usted lo reconozca y se alegre. A mí me da mucha satisfacción, se lo tengo que decir; no sé si sabrá usted por qué, pero yo sí lo sé.

Bueno, vamos a lo que vamos. Me pregunta usted si hay algún acuerdo sobre publicidad institucional. Absolutamente ninguno, no hay ningún tipo de acuerdo en nada. Aquella frase que usted ha sacado ahora también estaba dentro del contexto, en el debate en general, y creo que era a don Hugo a quien yo le decía que el incremento de los ingresos por publicidad –y esto es una obviedad- no solamente se da porque se incrementa el número de anuncios sino también que también se puede dar reduciendo el número de anuncios e incrementando los precios; pero, bueno, esto es una obviedad, que pasa o no pasa, y no quiero decir nada más que eso. Efectivamente, es así; si tenemos diez anuncios en vez de cinco, ingresamos más, pero, si tenemos solamente uno pero el precio es superior a los otros diez, ipues fíjese! Yo recuerdo que en Televisión Española, cuando había publicidad, solamente el anuncio del día 31 de diciembre de las 12 de la noche suponía un ingreso superior a quince días de anuncios publicitarios en situaciones de normalidad. Pero le digo: ahora otra palanca de la actividad comercial en Radio Televisión Madrid se vertebra sobre dos líneas: Multipark, que se dedica a la venta de publicidad más local, y NewixMedia, creada dentro de la Forta, que ofrece al mercado ofertas nacionales para todas las televisiones autonómicas. Es el tercer año de existencia de NewixMedia. Después de tres años, existe una mayor experiencia del equipo comercial, lo que, junto con el crecimiento previsto del mercado, lógicamente y según los expertos, se tiene que traducir en un incremento de los ingresos.

Por lo tanto, el estudio que hemos hecho está basado en criterios objetivos, siempre en criterios, porque, respecto a lo que no ha sucedido y está por suceder, pues, evidentemente, ni tiene usted la verdad ni la tengo yo. Ojalá la tuviera yo, porque soy más optimista y pienso que podríamos llegar a eso, pero, efectivamente, son previsiones y es posible que no se llegue a eso.

Y, después, no la he entendido bien; ¿me lo quiere usted precisar? Me ha preguntado sobre una jugarreta a Vox, pero no sé a qué se refiere, no he cogido el contexto de su pregunta y no se la puedo aclarar; si me lo pudiese volver a preguntar, con mucho gusto le contestaría, señora Lillo. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. A la señora Lillo le quedan solo treinta segundos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. No se preocupe, no le voy a dar más razones para que usted se vaya por las ramas y no me conteste, como ha hecho. Y no me conteste sobre la pregunta de Vox; ustedes sabrán cómo se entienden. A mí me preocupa que no me conteste a las

preguntas que le hago sobre Radio Televisión Madrid, y usted ha demostrado de nuevo que no contesta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Pasamos al punto sexto del orden del día.

PCOC-1097(XII)/2021 RGE.19179. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, sobre criterios que se han seguido en la última modificación de la programación de Onda Madrid y Telemadrid.

Tiene de nuevo la palabra la señora Vanessa Lillo; tiene usted la palabra, señoría.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Vamos a ver si con esta tenemos más suerte. Pues le pregunto precisamente por los criterios que han seguido en la última modificación de programación tanto de Onda Madrid como de Telemadrid. Y ya aprovecho también para trasladar y que me conteste qué opina respecto a que el nuevo director de Contenidos no se haya querido reunir con la representación legal de los trabajadores; si a usted le parece normal que, frente a modificaciones importantes que se hacen en la programación, no se quiera reunir con los representantes de los trabajadores, pero, sobre todo, qué criterios han seguido para estas modificaciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra para el turno de réplica el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Lillo. No entiendo esa precisión que me hace, porque quien se reunió con el comité de empresa fue este administrador provisional, que soy la máxima autoridad de la casa; por lo tanto, creo que ahí ya está... Además, como en todas las empresas, hay una Dirección de Recursos Humanos, que está en contacto permanente con la representación sindical en Telemadrid, y para cualquier cuestión, como así se lo hice saber, a través de la Dirección de Recursos Humanos tendrán acceso a cualquier tipo de información que sea de su competencia y que se les pueda dar. Con lo cual, tras el hecho de que se reúna con la máxima autoridad de la casa, que fue lo primero que hice, no veo yo dónde está el reproche de que después un subalterno no se haya reunido, que será porque está a sus cosas y a su trabajo, y todo lo que necesite el comité de empresa lo tiene a través de la Dirección de Recursos Humanos, que está abierta todos los días para hablar con ellos.

Entrando ya en el tema por el que me pregunta, le diré que, de conformidad con la información que me facilita la Dirección General de Contenidos de Radio Televisión Madrid y la

Dirección de Onda Madrid, los criterios que se han tenido en consideración para configurar las parrillas son los siguientes: comenzando por Telemadrid, su estrategia de programación se está llevando a cabo trabajando en contenidos que refuerzan la función de servicio público para convertir a la cadena en un lugar de encuentro entretenido y confortable para todos los madrileños. En los últimos tres meses, y como complemento a la oferta informativa, se han impulsado programas de entretenimiento amable y familiar con el objetivo de ofrecer contenidos útiles que sitúen a Telemadrid como la televisión de referencia de todos los madrileños. Otro de los objetivos de la programación es resaltar los valores y costumbres de la sociedad madrileña, su hospitalidad, la riqueza cultural, la diversidad intelectual, la referencia nacional en materia de negocio, la excelente oferta hostelera, los espacios naturales, los encantos de sus pueblos, la generosidad de su gente, la iniciativa de sus ciudadanos y la historia de sus barrios y localidades. En esta línea se han adquirido varios formatos, cada uno de ellos con su propia personalidad, que se estrenarán a partir del próximo mes de enero. El cine y las series nacionales e internacionales también estarán presentes en la parrilla de Telemadrid, pero su elevado coste hace que su adquisición se lleve a cabo con otras televisiones de la Força. Precisamente la alianza con otras televisiones autonómicas es uno de los objetivos de Telemadrid; una estrategia que permitirá ofrecer contenidos de mayor calidad a un precio más barato.

Por otro lado, los criterios que se han seguido para configurar la actual rejilla de programación de Onda Madrid han sido los siguientes: mantener los grandes programas informativos y de entretenimiento Buenos días, Madrid, de Juan Pablo Colmenarejo y Ely del Valle, y Madrid Directo, con Nieves Herrero y el enfoque de Félix Madero. Se mantienen también los programas deportivos y musicales que están consolidados, pues música y deporte son ya marca de la casa; así, continúan El Partido de la Una y El Enfoque en deportes todos los días, de lunes a viernes, y los fines de semana El partido de la Onda y Madrid al Tanto, y, además, Noche de Champions cuando esta competición la jueguen equipos madrileños. Por último, se sigue emitiendo música las madrugadas y los fines de semana en horario no deportivo. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Lillo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Tiene la palabra para el turno de réplica su señoría, señora Lillo; tiene usted la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Que a usted le parezca raro que el director de Contenidos se tenga que reunir, si hay unas modificaciones, con los representantes de los trabajadores y que se tenga que analizar solamente como una cuestión de Recursos Humanos también dice mucho de su planteamiento, de su enfoque, de esa apertura, de esa transparencia y de esa nueva etapa de Radio Televisión Madrid.

Yendo a la cuestión de las modificaciones que hay en la parrilla, ha concretado unos programas de Onda Madrid, pero no ha planteado nombres, y yo le quiero preguntar si considera que el programa estrella de la cadena tiene que ser el programa de Bertín Osborne, si a eso es a lo que se refiere con programas de ambiente familiar y de costumbres, y por qué son todos externalizados. Todas las modificaciones que se van a poner en marcha en enero son programas externalizados.

Respecto a los programas de base, usted ahora no ha dicho nada, pero me viene muy bien la pregunta que ha hecho la señora Negro, supongo que quizá para tapar la realidad, porque decían respeto escrupuloso y yo creo que lo que han demostrado con esto es que no dicen la verdad y que mienten de manera escrupulosa. Si es algo tan bueno, yo le pregunto por qué no se autorizó antes. ¿Quizá porque ahora lo que han hecho es externalizarlo? Yo le pregunto: si es tan positivo, ¿por qué toda la cuestión del deporte base y toda la programación de deporte es una cuestión externalizada? ¿Quizá ahora es esa cuestión la que les viene bien y antes lo que no querían era autorizar esas contrataciones temporales para que se hiciese desde la casa? Y le pregunto si usted considera que la calidad de las emisiones y de los comentaristas responde a la calidad que se presume de un servicio público.

El propio contrato programa 2021-2013 firmado habla sobre el deporte base y dice que Radio Televisión Madrid tendrá como objetivo llevar a cabo, en función de sus disponibilidades presupuestarias, la producción y emisión de una programación deportiva propia, incluyendo retransmisiones deportivas con seguimiento de los equipos y deportistas madrileños y de las especialidades minoritarias. ¿Considera, con todo esto externalizado, que es a lo que ustedes llaman marcos colaborativos, que cumplen el contrato programa? También hablan, es curioso, que en Buenos días, Madrid se alegran mucho de la internacionalización, cosa que no han hecho con el deporte base y que antes estaba fuera.

Respecto al elemento técnico, formal y de contenidos, le pregunto si se está garantizado el artículo 18 de la Carta Básica y si se están garantizando los artículos 4 y 32 de la ley sobre el respeto al pluralismo político, cultural, ideológico y social. ¿Por qué? Porque usted ha dicho que han tenido la misma presencia exactamente de todo el arco ideológico, y yo le digo que no es cierto, y no es cierto porque en septiembre hubo 7 entrevistas al PP, 4 a Vox, 2 al PSOE, 2 a Más Madrid, 1 a UP y 1 a Ciudadanos; en octubre, 12 al PP, 3 a Más Madrid, 3 al Partido Socialista, 1 a Vox y 1 a Unidas Podemos; en noviembre, 7 al Partido Popular, 1 a Vox, 1 al PSOE y 2 a Ciudadanos. Si quiere, le digo los porcentajes. Y esto no me lo he inventado yo; cualquier ciudadano, madrileño o madrileña, puede hacer una revisión y ver cuál es la presencia de todo ese arco parlamentario, y la realidad y los datos desmiente, evidentemente, lo que ustedes dicen, lo que usted entiende, que es que esto forma parte de un equilibrio.

También le quiero preguntar sobre el cumplimiento del contrato programa respecto a dos elementos tras estas modificaciones: por un lado, en lo que tiene que ver con los objetivos de porcentajes de producción, sabe que están establecidos –se lo dije también en otra comisión– para la producción interna, la producción externa y la producción ajena; por tanto, me gustaría saber si no va a haber una alteración en el cumplimiento de los porcentajes de producción interna con todas estas externalizaciones. Por otro lado, también le quiero preguntar si con estas incorporaciones de programas se cumplen los objetivos de porcentajes en programación sobre el género; me refiero al porcentaje de informativos, deportes, entretenimiento, afición y divulgativos. Me gustaría que me contestase, respecto a estos elementos, si lo tiene previsto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para el turno de dúplica, como bien sabe, el señor administrador provisional tiene la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Lillo. Mire, me ha dicho usted que miento de manera escrupulosa; bueno, hay agresividades que honran, y yo le agradezco muchos sus palabras, que me honran de verdad.

Dice usted cuestiones que, claro, tendrían que ser ciertas para que tuviera usted razón, pero la verdad es que no lo son. Mire usted, nosotros, efectivamente, externalizamos mucho, pero porque no queda más remedio. La estructura actual de Radio Televisión Madrid, después del nuevo replanteamiento que se hizo, ahora ya es única; de todas las televisiones autonómicas, la única que tiene este modelo es Telemadrid. Por lo tanto, nosotros, según las normas que se acordaron cuando se llevó a cabo la reconversión, producimos, porque no puede ser nunca, jamás, externalizado, todo lo relacionado con los servicios informativos; el resto, son programas, incluso nuestros, de propiedad, como pueda ser, por ejemplo, Madrileños por el mundo, o cualquier otro. Tenemos que externalizar porque nosotros ya no tenemos capacidad, ya que el modelo que cogimos, elegimos y decidimos fue ese, y la verdad es que ha sido tan próspero, tan fructífero y tan positivo que usted misma, en su anterior intervención, se ha congratulado de que seamos la televisión más barata de todas, lo que, claro, tiene su porqué, y uno de ellos, pues, es este.

Dice usted que no entiende que el programa estrella de la cadena sea el programa de Bertín. Bueno, pero eso lo ha dicho usted, no lo ha dicho nadie más; yo no sé quién ha dicho que el programa estrella de la cadena sea el de Bertín, solamente lo ha dicho la señora Lillo, que a lo mejor tiene razón, pero no sé por qué; si no me lo explica, pues no le puedo decir.

Hay programas como, por ejemplo, La música de tu vida, que es una coproducción entre nuestros técnicos y otra empresa de fuera; o sea, cuando podemos, se hace, y cuando no se hace es porque no se puede, no porque queramos nosotros favorecer a ninguna productora ni cosas de esas; quítese la idea de la cabeza, que no van por ahí los tiros; yo, por lo menos, no conozco prácticamente a ninguna, y no hay nada de eso. Lo que pasa es que no se puede hacer lo que no se puede hacer, y, lo que se puede, pues se puede. Y, gracias a ese modelo que tenemos, pues el resultado es que somos la televisión pública más barata de España.

Le digo más. En cuanto a los nuevos programas de Telemadrid, les informo de que en la tarde, al ser actualmente una franja con una audiencia por debajo de la deseada, se van a estrenar próximamente dos nuevos formatos: uno de ellos, un concurso denominado Más o menos, de mecánica sencilla, apto para todos los públicos, en el que intervienen los conocimientos y la suerte, con preguntas adaptables a la Comunidad de Madrid; el segundo formato que se estrenará en la tarde es Hasta la cocina, un programa con evidente vocación de servicio público que difundirá el legado de la gastronomía madrileña, así como las cualidades nutritivas de sus productos. En la franja de prime time, esta misma semana se ha estrenado el programa Gente maravillosa, un formato de éxito en

otras cadenas autonómicas, como pueden ser Canarias o Andalucía, que recrea con cámara oculta situaciones reales de acoso en el trabajo, racismo o discriminación, entre otras problemáticas sociales, con el objetivo de demostrar que en nuestra sociedad hay muchas más personas buenas a las que no les gustan las injusticias. Por lo que respecta a Onda Madrid, se han puesto en marcha tres nuevos programas: El Toril de Onda Madrid, que es un programa de actualidad taurina que se emite los domingos, de 11 a 12 de la noche; Mentas peligrosas, que es un programa de entretenimiento, de humor ligero y surrealista que se emite de lunes a viernes, de 12 de la noche a 1 de la madrugada, y De cara al mundo, que es un programa sobre la actualidad internacional que se emite los viernes, de 10 a 11 de la noche, como colofón al enfoque del último día laborable de la semana, en el que se aborda información del resto del mundo y las repercusiones e influencias que pueden tener sobre la actividad económica o cultural de nuestra comunidad autónoma. Por último, quiero destacar a su señoría que hemos puesto en marcha el desdoblamiento de la programación por cada una de nuestras dos frecuencias, cada día laborable, para que haya retransmisiones deportivas; de esa forma, ofrecemos a nuestros oyentes la posibilidad de escuchar deporte o información y no le obligamos a oír aquello de lo que no son aficionados o por lo que no están interesados. Al tener dos frecuencias, en una tenemos una programación y en otra tenemos otra. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Le quedan veinte segundos a la señora Lillo por si quiere utilizarlos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Sí, muy rápidamente. ¿Usted es consciente de que me acaba de decir ahora que va a ser más barato ir por la casuística externalizando cuando usted hablaba y justificaba que era una disminución del 10 por ciento porque iban a aumentar la internalización de programas? Usted dijo eso y ahora está externalizándolo todo. Y, de nuevo, sigue sin decir si van a cumplir los porcentajes estipulados por el contrato programa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1102(XII)/2021 RGE.19398. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo valora el cumplimiento de la estipulación decimotercera del Contrato-Programa 2021-2023.

Tiene la palabra su señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Pues esa es la pregunta, la que acaba de leer la presidenta. La cláusula decimotercera habla de los compromisos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la televisión que usted dirige provisionalmente, y me gustaría saber cómo valora el cumplimiento que ha tenido el Gobierno de esta obligación que tiene con la cadena que usted dirige.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor administrador provisional para su respuesta.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Martínez. Todos saben, igual que yo o mejor, porque por eso me lo ha preguntado, que, conforme a la estipulación decimotercera, se perciben aportaciones con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, que, por otra parte, percibirá los ingresos procedentes de su actividad comercial. También establece que el importe de la aportación de 2021 será susceptible de actualización. También dice que, en cualquier caso, las actualizaciones citadas están condicionadas a la aprobación de las mismas en los respectivos presupuestos generales de la Comunidad de Madrid.

Entiendo que al formular la pregunta se refiere a la valoración del cumplimiento del presente ejercicio 2021 puesto que, si se refiere al próximo, no podría preguntarme por su cumplimiento sino por su previsión; por tanto, si es cumplimiento, pregunta por el actual, como no puede ser de otra manera, y el actual se ajustará al presupuesto, del mismo modo que en el presupuesto de 2022 ajustaremos también a lo que apruebe esta Asamblea, que es la soberana y es la que decide. En este sentido, a fecha de hoy tenemos una previsión de cierre del ejercicio de este año 2021 muy ajustada, que refleja el cumplimiento de las principales magnitudes presupuestarias. El importe desembolsado por la Comunidad de Madrid, como usted bien sabe, asciende a 74.800.000 euros, tal y como está establecido en el contrato programa. El total de ingresos comerciales con terceros ascenderá a 6,5 millones y el resultado neto será positivo en 600.000 euros. En términos de contabilidad nacional, esperamos un superávit de 1,5 millones de euros. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Martínez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Tiene la palabra para el turno de réplica el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Mire, señor Sánchez, a mí con usted me pasa una cosa que me pasaba cuando era niño. Había un juego, que saca de quicio a cualquier niño, que era este en el que te decían: ¿quieres que te cuente el cuento de la buena pipa? Y tú decías: sí..., o no. Y, entonces, te decían: no te he dicho ni que sí ni que no, sino que si quieres... O sea, usted entiende las preguntas que le hacemos, ino nos tome el pelo!; en serio, iesto es de un cinismo espectacular! Yo ya estoy mayor para estas cosas, iy es que ya no se lo hago ni a mi hijo, que tiene 9 años!, ipor Dios!

Respecto al cumplimiento, no hablo de si le han pagado los 74. Usted sabe, porque ve Telemadrid y porque allí le han informado, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha presentado un proyecto de presupuestos que estamos debatiendo en esta Asamblea. Fíjese, yo me esperaba que lo suyo de la buena pipa de hoy iba a ser que eso no depende de ustedes sino de nosotros, iporque es que van tres meses sin obtener una sola respuesta sobre las cosas que le preguntamos!

Claro, dice: es susceptible de actualización. Sí, pero también dice la estipulación decimotercera cómo es esa cláusula de actualización, que es al alza. Para cumplir el contrato

programa, el Gobierno podía haber mantenido los 74.804.616 euros o haberlo subido, y usted es el administrador provisional de la otra parte, y vive una administración leal, porque lo contrario sería una administración desleal con un patrimonio ajeno que a usted le toca administrar; por tanto, debe una administración leal a Telemadrid y, por tanto, debe exigir el cumplimiento, que no ha hecho, porque no hace falta no haber pagado, ya ha hecho un incumplimiento del contrato programa del Gobierno en el proyecto de presupuestos; por eso, en el acuerdo del partido Popular y Vox ha habido que hacer una adenda al contrato programa, y esa adenda la tienen que firmar usted y el Gobierno, y, si no, no hay adenda, y, si no, hay este contrato programa que no está cumpliendo el Gobierno y que no va a cumplir, y que usted ha aceptado que no va a cumplir en los presupuestos de Telemadrid, aceptando esa aportación por debajo de lo que estipula el contrato y, por lo tanto, de lo que estipula la ley, porque el artículo 7 de la Ley de Contratos de Telemadrid establece que esta es la aportación que tiene que hacer el Gobierno y que deberíamos aprobar en la Asamblea de Madrid. Podría ser que luego, vía enmienda, se recortara, o que se aumentase, pero el Gobierno tenía la obligación de traer en su proyecto una cantidad acorde a la cláusula decimotercera. Usted nos dijo aquí que no va a presentar una propuesta de adenda al contrato programa, como, por otra parte, es obvio; no va usted a ofrecer que le paguen menos, como no le va a ofrecer usted a un contratista que haga un programa que le va a pagar más por ese mismo programa; sería absurdo. Ahora, en el debate de los presupuestos también nos dijo el Gobierno que tampoco ellos tienen la intención de modificar el contrato programa. Por lo tanto, aquí va a haber un incumplimiento, y usted representa a la parte perjudicada. Lo que yo le pregunto, y le ruego que alguna vez conteste, es si va a hacer algo ante el incumplimiento, que ya se ha producido por parte del Gobierno, de la estipulación decimotercera del contrato programa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Tiene el turno para la dúplica el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Mire, vamos a ir a la demagogia, que eso lo podemos hacer todos. Si hay incumplimiento del Gobierno, cosa que yo ignoro, no tengo ni idea –usted parece ser que no lo ignora y sabe que hay un incumplimiento del Gobierno-, quien tiene que denunciar eso es usted, no yo, ¡es esta Asamblea! (*Rumores.*) Sí; perdone usted, déjeme que le diga. Yo me voy a dedicar, única y exclusivamente, a acatar lo que esta Asamblea decida, porque esta es la representación del pueblo de Madrid y de aquí emanan las leyes y de aquí emana la democracia; por tanto, lo que aquí se acuerde, le parezca a usted bien o le parezca a usted mal, como a mí también me puede parecer mal o me puede parecer bien, porque yo no estoy de acuerdo con todas las leyes que hay en España, hay que acatarlo; eso no tiene discusión. Yo podré no estar de acuerdo con un artículo del Código Penal, pero, si no lo acato, voy a la cárcel, ¿verdad? Bueno, pues yo haré en todo momento lo que esta Asamblea acuerde; eso, para mí, es lo que es la ley.

Mire usted, me ha hecho una pregunta que está por escrito, que no me la estoy inventado yo con el cuento de la buena pipita, algo que todos hemos dicho; yo, de vez en cuando, a mis nietos

también se lo decía –bueno, ya no, porque son más mayores-. Pero usted me habla de cumplimiento, y es que está por escrito. Si es un cumplimiento, tiene que ser del actual; yo no puedo cumplir una cosa que todavía no ha ocurrido. Mire, es que el futuro no existe, tiene que llegar. Y, si usted me habla de cumplimiento, yo le estoy hablando de 2021. Ahora, si quiere que hablemos de 2022, hablamos, pero ya hablamos de previsiones, no hablamos de cumplimiento. ¡Cómo se va a cumplir una cosa que no existe y que no ha llegado todavía! Entonces, ¿qué va a pasar con el dinero de Telemadrid, con los presupuestos de Telemadrid y tal? Oiga usted, lo que esta Asamblea soberana decida; lo que usted vote, no yo. Si de mí dependiera, el presupuesto de Telemadrid sería veinte veces más; no sé, me sobraría. Eso es obvio, pero es que no es eso, eso depende del Gobierno, que es el que administra las funciones, los caudales públicos y los impuestos de los madrileños, y esta Asamblea, como soberana, los tiene que aprobar o rechazar.

Señor Martínez, yo creo que eso es muy fácil que lo pueda entender; no me puede usted hacer responsable de los incumplimientos del Gobierno, si es que existen esos incumplimientos. Si los incumplimientos del Gobierno existen, tendrá que denunciarlo usted, que es la oposición y que está aquí, elegido por los madrileños para eso, pero no yo, a mí no me han puesto de administrador de Telemadrid para que yo critique al Gobierno los incumplimientos o que deje de cumplir. Yo no estoy para eso, yo estoy para administrar provisionalmente una sociedad lo mejor que sé, que es lo que estoy haciendo. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Martínez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Tiene un turno por un minuto y veinte segundos el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Sí, creo que le he entendido, señor Sánchez; muchas gracias por la pedagogía. También sé que a usted no le han puesto para criticar los incumplimientos del Gobierno; esto lo sabemos todos. Mire, cuando el Gobierno incumple cosas, no solo la Asamblea las puede denunciar; y le voy a poner un ejemplo: si el Gobierno y esta santa Asamblea decidieran eliminar los cánones que el Gobierno está comprometido a pagar, por ejemplo, a los administradores de los hospitales privatizados o de la M-45, le aseguro que las constructoras y las empresas con las que la Comunidad de Madrid tiene un contrato firmado y con las que incumplen lo llevarían a los tribunales; es más, lo ganarían. Usted es el administrador provisional de una empresa que tiene un contrato con la Comunidad de Madrid, y, si la Comunidad de Madrid no cumple ese contrato -que, además, no es un contrato cualquiera, es un contrato que viene avalado, cuyo cumplimiento es exigido por la Ley de Telemadrid-, si el Gobierno no cumple un acuerdo que perjudica a la empresa cuyo patrimonio usted tiene la obligación legal de defender, usted debe defender el cumplimiento de ese contrato programa, y, si no, no estaría ejerciendo una administración leal de la empresa que usted administra provisionalmente; entonces, ¡no nos tomemos el pelo! Ya sé que aquí estamos en una dinámica que no es exactamente la del respeto intelectual al otro, pero ¡no nos tomemos el pelo! Usted ¡claro que puede reivindicar!; es más, no es que pueda, ¡es que debe reivindicar el cumplimiento del contrato programa!, y nosotros por supuesto que también lo vamos a hacer, pero ya le digo que los señores del PP y de Vox antes de saber que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martínez Abarca, ha finalizado su tiempo.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Pero usted tiene una obligación como administrador provisional leal a Telemadrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Abarca. Tiene usted un minuto, señor administrador provisional, por si quiere proceder a la respuesta.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Sí. No me da tiempo a contestar a todo al señor Martínez, pero, vamos, lo único que le quiero reprochar, porque es un latiguillo ya... Es que esto me recuerda a aquel perro que mordisquea la correa y acaba por sacarle gusto al cuero, y usted siempre tiene el latiguillo de que yo le tomo el pelo, y, hombre, pues es molesto eso, porque yo le respeto mucho y jamás pienso en tomarle el pelo; o sea que, si usted tiene esa percepción, quítesela de la cabeza, porque no es cierto; si yo le quisiera tomar el pelo, el primero que lo sabría sería yo, y le estoy diciendo que no, así que no interprete usted eso nunca de mí, que yo no voy a tomarle a usted el pelo nunca. Usted es el representante de la segunda fuerza política más importante de esta comunidad y merece todo mi respeto; no sé de dónde saca eso de que yo le tomo el pelo.

Lo que ya me deja anonadado, señor Martínez, es que me dice usted: si el Gobierno incumple, soy yo, no usted, quien tiene que llevar al Gobierno ante los tribunales. Pues, ime deja alucinado!, porque, entonces, yo no sé para qué existe la oposición. ¿Para qué está usted? O sea, tengo que ser yo quien vaya a un juzgado a poner una denuncia al Gobierno, pero no la oposición parlamentaria. Bueno, yo no tengo ese concepto de la democracia, ¡qué quiere que le diga! Yo soy un empleado de una empresa pública y usted es el representante de los ciudadanos, de una parte muy importante de los ciudadanos de Madrid, y que tenga que ser yo quien tenga que ir a un juzgado a poner una denuncia y no usted me deja un poco fuera de juego. Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Martínez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Si les parece, vamos a suspender por espacio de cinco minutos antes de proceder al último punto del orden del día respectivo a la comparecencia; se suspende durante cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 17 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 28 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, reanudamos la comisión con el punto octavo.

C-957(XII)/2021 RGE.14186. Comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar de cómo va a acometer el recorte del 10%

del Presupuesto de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

De conformidad, como bien sabe su señoría, del artículo 221, tiene tres minutos la diputada del Grupo Parlamentario Socialista para formalizar dicha petición de comparecencia; tiene usted la palabra, señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Sánchez, por venir a comparecer. Sé que en comisiones anteriores se ha traído aquí la situación presupuestaria y, por lo tanto, no es la primera vez que viene usted a hablar a esta Cámara de la situación de los presupuestos, pero es cierto que desde octubre, que se aprobaron, hasta este momento han pasado casi dos meses, que entendemos tiempo suficiente, estando ya a finales de este año y empezando los presupuestos próximos, como para que usted pueda hacer una valoración y explicarnos de manera un poco más pormenorizada, a ser posible, cómo se va a hacer exactamente el recorte. He leído todas las comisiones, todas las respuestas; con lo cual, le agradecería que, en la medida de lo posible, nos comentase algo un poco más pormenorizado, como le digo, no solamente lo que viene ya en las actas, que, obviamente, he tenido ocasión de poder leer y estudiar, sino, un poco más en profundidad, algo más concreto, de lo que tiene que ver con este 10 por ciento de recorte que van ustedes a hacer. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Para el turno de intervención tiene la palabra el señor administrador provisional por espacio de diez minutos; tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, doña Cristina González. Primero, le quiero hacer una puntualización: es muy difícil, en un espacio breve de tiempo, que a la misma pregunta conteste de forma distinta; o sea, lógicamente, habrá un gran porcentaje de afirmaciones y de datos que se corresponden con lo ya dicho puesto que la misma interrogante que se me plantea es la que se me planteó, y, por lo tanto, pocas novedades puede haber, pero intento aclararle. En cuanto al tiempo que ha dicho su señoría, también le recuerdo que el nuevo presupuesto es para el año que viene, o sea, no está todavía aplicándose; nosotros vivimos con el tema del anterior, de 2021.

Como ya informé, efectivamente, en mi pasada comparecencia de noviembre y también del 18 de octubre, sometí a la aprobación... (*Rumores.*) Sí, fue el 18 de octubre. Como decía, sometí a la aprobación del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid el borrador del anteproyecto de presupuestos para el ejercicio 2022. Este anteproyecto que yo presento al Consejo de Administración fue aprobado por el propio Consejo, y, en consecuencia, se convirtió en un anteproyecto de presupuesto que, como marca la legislación, fue remitido a la Dirección General de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para que lo incluyera en el presupuesto global de la comunidad y fuera sometido a la aprobación de esta Asamblea, como marca la ley. Efectivamente, el presupuesto para 2021, como bien sabe su señoría, que estaba en la Cámara contempla una reducción del 10 por ciento

de la aportación pública de la Comunidad de Madrid; en consecuencia, la cantidad aportada por la vía del contrato programa para el año que viene ha quedado fijada en 67.324.000 euros.

Para no repetir lo que ya expliqué en la comparecencia anterior, resumo a continuación las principales hipótesis –porque estamos hablando de hipótesis- que se han tomado en cuenta para la elaboración. En base a estas hipótesis, el presupuesto del año que viene se presenta en equilibrio y permite acometer los objetivos de servicio público fijados en el contrato programa y en la Carta Básica. Por un lado, el incremento de los ingresos comerciales dentro de un contexto de mercado de crecimiento después de dos ejercicios de pandemia e intensificación de la acción comercial en el área de venta digital y patrocinio de espacios en programa; por otro lado, lanzamiento de la venta de publicidad digital, que se enmarca dentro del proyecto de Forta NewixMedia, que comercializa oferta de alto valor para los anunciantes de forma agregada para todas las televisiones; son oferta de cobertura nacional y, por lo tanto, alternativas a las de las grandes cadenas. En resumen, esta reducción presupuestaria del 10 por ciento se compensará, por una parte, con mayores ingresos comerciales en publicidad, patrocinio y otras acciones dada la expectativa de crecimiento del mercado global de la publicidad que anteriormente he comentado, y, por otra parte, reduciendo el coste de los servicios exteriores, especialmente en lo relativo a las empresas productoras de programa, con las que ya estamos negociando nuevos precios para próximas contrataciones sensiblemente inferiores a los precios de adquisición de ejercicios anteriores.

Lógicamente, nuestra reducción presupuestaria no solamente nos afecta a nosotros, afecta también a terceros, como es lógico, y, por lo tanto, también tienen que ser conscientes las productoras que trabajan para Telemadrid de ese recorte; por lo tanto, en ello hay que incidir, y, hasta ahora, por lo que me dicen, porque yo jamás he negociado con ninguna productora, está habiendo una receptividad. Ellos lo entienden, ellos son conscientes de que tenemos menos presupuesto para programas porque de las otras partidas no se puede reducir nada, como sabe su señoría; por lo tanto, se está siendo consciente y, dentro del esfuerzo que se está haciendo, también se están reduciendo los precios de adquisición, o sea, que el mismo programa, con la misma calidad, lo estamos sacando a menos precio.

Respecto a los gastos de personal, ya hemos previsto el mantenimiento del nivel de plantilla actual, alrededor de unos 530 empleados. Mantenemos el actual modelo de televisión flexible, con un mixto de producción articulado sobre recursos externos e internos. Nuevamente insisto en lo que ya expliqué en la comparecencia del pasado día 12 de noviembre y he manifestado a la representación sindical: el ajuste no recaerá sobre el Capítulo “Gastos de personal”, en el que, de conformidad con los acuerdos alcanzados, se ha previsto un incremento de la masa salarial del 2 por ciento para el ejercicio de 2022.

Del Capítulo “Inversiones” le diré a su señoría que el presupuesto contempla un total de 10.700.000 euros, que se ejecutarán en un plan plurianual, en tres años, para la renovación y transformación digital de Radio Televisión Madrid. Este plan está autorizado por la Comunidad de

Madrid y su financiación se efectuará mediante operaciones de leasing y nos permitirá situar a Radio Televisión Madrid en la vanguardia tecnológica.

Con estas variables, hemos elaborado un anteproyecto de presupuestos equilibrado financieramente con el objetivo de consolidar y ampliar la audiencia en los dos canales y continuar incrementando la penetración de la difusión en internet en términos de números de usuarios y páginas vista. Y, tal como les informé en términos de coste, como antes les recordé y recordaba también la señora Lillo, supone un coste anual por ciudadano y año de 9,93 euros, siendo la televisión con menor coste de todas las televisiones autonómicas comparables. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador provisional. Tienen la palabra para su intervención los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora Lillo por un máximo de siete minutos; tiene usted la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Señor administrador provisional, ciertamente no es la primera vez que hablamos de lo que tiene que ver con los presupuestos, en concreto con una realidad que no nos es ajena a nadie, que es esa reducción del 10 por ciento en el presupuesto, pero yo, de nuevo, lo primero que tengo que decir es que me llama la atención algo que también ha dicho antes esta comisión, que es que los responsables de que exista ese presupuesto para Radio Televisión Madrid somos las personas que estamos aquí sentadas, es decir, usted siempre está ajeno al planteamiento político, como si no formara parte de ello. Yo voy a volverle a hacer una pregunta que ya le hice en su día: usted ¿por qué lo que lanza de inicio es un presupuesto con un 10 por ciento menos? El proyecto de presupuestos que se plantea para que sea aprobado por el Consejo de Administración, de partida, ya se lanza con un 10 por ciento de reducción; eso ¿a qué se debe? Es decir, teniendo en cuenta la independencia y todo esto, que, una y otra vez decimos que recoge la ley de Telemadrid... Usted aquí dijo que se enteró por la prensa; yo quiero saber si realmente usted se entera por la prensa de que hay un acuerdo de un despacho y, por lo tanto, usted entiende que es su deber para representar y para defender los intereses de Radio Televisión Madrid hacer caso a los titulares de la prensa sobre un acuerdo de un despacho entre dos formaciones políticas, y ya, de inicio, plantear un presupuesto que reduce un 10 por ciento. Es un 10 por ciento, pero no olvidemos que ya en 2020, o sea, que el contrato programa firmado anteriormente, 2018-2020, a diferencia de este nuevo contrato programa, sí que establecía las cantidades por año para 2018, la cantidad que debía abonar la Comunidad de Madrid para 2019 y lo que tenía que abonar para el año 2020. Pues bien, en el año 2020, con la prórroga de los presupuestos, a Radio Televisión Madrid no se le abonó la cuantía que estaba recogida en el contrato programa para 2020, se le abonó la misma cantidad que estaba prevista para 2019, es decir, 74,8 millones, esto es, una reducción de ingresos de 2,6 millones respecto a lo estipulado para el ejercicio 2020 en el propio contrato programa 2018-2020. Por lo tanto, de lo que estamos hablando ahora es de un 10 por ciento de reducción sobre un presupuesto que ya tenía una merma de más de 2,5 millones de euros. Y esto se plantea en el Consejo de Administración y se aprueba con dos votos en contra.

También le quiero preguntar si usted ha hablado con el Consejo de Administración o le ha transmitido el mismo la motivación, el porqué, la razón, y también si usted se interesó no por una cuestión de interés sino porque, al final, si hay dos posiciones en contra, por saber por qué se votó en contra. También quiero saber si desde el Consejo de Administración se le informó de esto o si solamente se le transmitió que habían sido aprobadas las cuentas. Y, luego, hay un elemento que ya se planteaba en la pregunta anterior pero en el que quiero insistir porque me parece que es importante, que es lo que establece el contrato programa 2021-2023. Como le decía, el contrato programa 2021-2023 solo establece la cantidad para 2021 y, ciertamente, no dice qué cantidad tiene que ser abonada por la Comunidad de Madrid para 2022 ni tampoco para 2023, pero sí establece qué elementos y sobre qué se debe actualizar la cantidad a abonar en 2022. Y no es que sea un futuro, que está por llegar, ¡no!, es una cosa presente y pasada, porque es un contrato programa que está firmado y es un proyecto de presupuestos que ya ha sido aprobado en la Cámara; por lo tanto, estamos hablando de que ya es una cantidad cierta.

El contrato programa establece que el crecimiento del presupuesto, en términos del sistema europeo, de las cuentas..., estará basado en el incremento de las retribuciones de los empleados públicos, de acuerdo con la normativa básica estatal. En cualquier caso, las actualizaciones citadas están condicionadas a la aprobación de las mismas en los respectivos presupuestos generales de la Comunidad de Madrid. En caso de prórroga presupuestaria, no se producirán las actualizaciones mencionadas; es decir, recoge que, en caso de prórroga de los presupuestos, no se actualizarán. Pero no es el caso, porque no va a haber presupuestos prorrogados, va a haber unos nuevos presupuestos, y el contrato programa establece actualizaciones de esa cantidad y en ninguno de los casos habla de que esa cantidad tenga que disminuirse. Por lo tanto, ¿qué opina respecto a esta cuestión? Porque claro que es usted el responsable; ahora mismo, usted es el máximo responsable de la entidad, es una de las partes que firma ese contrato programa y tendrá que verla por su cumplimiento; ahora mismo, una de sus responsabilidades es velar por ese cumplimiento.

El contrato programa también dice que la misión de servicio público se financiará mediante las siguientes fuentes de financiación: la aportación de fondos públicos, los ingresos derivados de la actividad comercial –de los que hablábamos antes- y, luego, de una tercera vía de financiación, que es cualesquiera otros ingresos que se deriven de convenios o acuerdos que suscriba con organismos e instituciones públicas y privadas. Antes nos decía que no había ningún acuerdo en política institucional; yo ahora pregunto si existe algún proyecto de convenio o acuerdo con alguna institución. Y sobre esto último, cualesquiera otros ingresos que se deriven de convenios o acuerdos que suscriba con organismos e instituciones públicas y privadas, entre otros distintos a la Comunidad de Madrid, le pregunto si hay alguna previsión de algún tipo de acuerdo o convenio de colaboración en este sentido.

Respecto a la gestión comercial, le planteaba la tesis de que, claro, se pueden aumentar los ingresos por publicidad bien porque aumente el número de anuncio, bien porque haya menos anuncios pero se aumenta el precio; eso lo planteaba en inicio, pero le pregunto qué previsión tienen, qué cálculo han hecho, si lo que van a hacer es aumentar los anuncios o si van a ser menos pero van

a aumentar los precios, ya que ha mencionado un estudio que han hecho ustedes. Pero también quisiera saber, además, si eso va a cumplir la ley, porque no se puede poner la cantidad de anuncios que uno desee ni las tarifas que uno quiera puesto que, además, formamos parte de la Forta y de NewixMedia.

Y, como me quedo sin tiempo, le pregunto también sobre...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan cincuenta segundos, señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Le pregunto por el carácter trimestral, por la obligación que tiene Radio Televisión Madrid de presentar ante la consejera competente en materia presupuestaria un informe que recoja los datos de ejecución del presupuesto, porque estamos ya en diciembre y, de momento... En el caso de que se hayan producido desviaciones respecto a la ejecución prevista inicialmente, ese informe debe recoger un análisis de las mismas y analizar si esas desviaciones se traducen en un mayor déficit. En ese caso, Radio Televisión Madrid deberá adoptar de forma inmediata las medidas necesarias para restablecer el equilibrio presupuestario. Le pregunto si, en lo que llevamos de 2021, desde que usted es responsable, se cumple ese equilibrio presupuestario o si nos vamos a encontrar con un informe donde hay una desviación. Y también me gustaría saber si tienen previsto hacer alguna adenda a la modificación del contrato programa para el cumplimiento del mismo, puesto que nosotros entendemos que con el presupuesto que se plantea no se cumple el contrato programa. Me he pasado de tiempo; lo siento. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, se ha pasado usted unos veinte segundillos, pero no ocurre nada. Tiene la palabra para la siguiente intervención, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchísimas gracias, presidenta. Señor administrador, verdaderamente esto es el día de la marmota, porque desde que se puso en marcha esta comisión creo que siempre ha habido esta comparecencia, la comparecencia eterna del 10 por ciento; si hubiéramos conseguido un acuerdo todavía más lucrativo para los madrileños, si hubiese sido el 20, ¡no sé qué hubiera pasado! Fíjese, yo jamás he visto a la izquierda preocuparse tanto por las cuentas de una empresa pública en la historia, aunque a lo mejor se preocupan cuando lleguemos al Gobierno de la nación y desmantelamos el Ministerio de Igualdad y se les acabe todo el chollo de los chiringuitos y de los lobbies de género, o cuando desde el Ayuntamiento de Madrid eliminemos todas las subvenciones a la FRAVM; entonces, a lo mejor sí que se preocupan por el dinero público. En cualquier caso, no deja de ser sorprendente que tengan tanta preocupación, cuando, además, como ellos mismos dicen, y como la misma señora Lillo ha demostrado en una pregunta anterior, resulta que Telemadrid, ahora mismo, según la visión que tiene la izquierda, y que yo, en parte, comparto, está siendo usada mayoritariamente para ensalzar al Gobierno del Partido Popular. Entonces, uno se pregunta: ¿cómo es posible que les parezca mal o que estén con esa lupa encima de las cuentas de Telemadrid cuando esas cuentas son de reducción y va a haber menos asignación y va a haber menos dinero para financiar a los prebostes del Partido Popular? ¿A ustedes eso les parece mal? ¡Deberían

darnos las gracias!; ustedes, la izquierda, deberían dar las gracias a Vox porque estamos detrayendo recursos públicos que ya no van a ser utilizados en la glosa de las hazañas de la señora Díaz Ayuso y sus consejeros. Entonces, ¡hombre!, empecemos porque ustedes nos deben dar las gracias, salvo que haya algo más.

Fíjense, lo más interesante que ha dicho el señor administrador, para mi gusto, han sido dos cosas: una, no solamente no va a haber recortes sino que se va a aumentar el capítulo de personal, como así debe ser, y, dos, se va a mantener el programa de inversiones que estaba aprobado, con esos 10 millones en varios años, para dos o tres ejercicios. Entonces, ¿qué problema tienen ustedes? ¿Es que hay algo más? ¿Es que a lo mejor Telemadrid para ustedes es una herramienta para hacer realidad su programa ideológico? Claro, no me extraña que hace una sesión hablasen ustedes aquí del famoso servicio público; ese servicio público que, por lo visto, consiste en la aplicación de los ODS de la Agenda 2030, o en un programa de ideología de género, o de desigualdad de género, que no tienen nada que envidiar a los que le gustan a Irene Montero. Quizás esté ahí el problema, y yo les voy a decir una cosa: ¡pierdan toda esperanza!; señores de la izquierda... y señoras –sé que les gusta el doble-, ¡pierdan toda esperanza!, porque, si depende de Vox, no van a tener ustedes a su alcance ningún tipo de herramienta política ni ideológica para hacer su trabajo. Esta reducción del 10 por ciento es solo un primer paso, y les puedo asegurar que durante el resto de la legislatura seguiremos trabajando para reducir el impacto ideológico de esta cadena en manos de la izquierda. Por desgracia, lo puso en sus manos ese partido topo que fue Ciudadanos, que, gracias a Dios, está dejando ya de existir, aunque, bueno, también, por desgracia, parte de esas ideas han sido asumidas por el Partido Popular, esperemos que por poco tiempo.

Por mi parte, nada más. Dar la enhorabuena al señor administrador en el sentido de que ha sido capaz de crear un presupuesto ajustado a ese ahorro, que además ha sido reflejado en el acuerdo de presupuestos que hemos cerrado con el Partido Popular en los últimos días, en la medida número 3, en la que se especifica ese ahorro de 7,4 millones. Creo que los madrileños tienen que estar muy contentos porque hay 7,4 millones de su dinero, de su bolsillo, que se van a dedicar a otras cosas más importantes que a hacer propaganda ideológica de la agenda progre. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora González por espacio de siete minutos; tiene usted la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Ciertamente se vuelve a traer aquí este tema porque, como ya le he comentado al señor administrador, nos parece lo suficientemente importante como para que se hable en esta Cámara. Le toca a usted gestionar este nuevo presupuesto, el del año 2022, y, estando a poco de empezar con este nuevo contrato programa, entendíamos que tendría usted algo más que pinceladas, que es lo que se nos había dado hasta el momento, y podríamos hablar de ello, pero entendemos que de momento, al menos por lo que usted nos ha planteado, no es así.

Yo le voy a plantear lo que pensamos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Entendemos que el presupuesto de Telemadrid ya era de por sí muy modesto, y este recorte del 10 por ciento, que es el precio de la negociación con la ultraderecha de España para lograr esta intervención de Telemadrid, aparte de ser lamentable, nos parece muy preocupante. Ustedes han culminado esta intervención a cambio de dar espacio a la política mediática de la región a la ultraderecha, que esperemos que no se les coma a ustedes. En este acuerdo con Vox para la televisión retiran un 10 por ciento de inversión, y esto trae como consecuencia –o así lo entendemos nosotros- que se incumpla el contrato programa.

Dos temas que nos preocupan de este presupuesto son: por un lado, que se materializa la vigilancia y control en lo que tiene que ver con las productoras que pueden prestar servicios en Telemadrid, que entendemos que es una de las condiciones que ha puesto sobre la mesa el partido ultra porque tienen absoluta obsesión con no sé qué cosas. Yo invitaría a algunos directamente a que escucharan; creo que todos podemos escuchar y aprender unos de otros y no pensar que nadie tiene la supremacía ni la idea completamente concreta de una cosa. Creo que es bueno, en un momento dado, saber de qué se trata, y creo que precisamente lo que no es bueno es tener una obsesión, como tiene la ultraderecha, por poner veto a productoras; productoras que ya han planteado en algún momento que son las productoras del consenso progre y, entonces, plantean que quieren hacer esa preselección de empresas con las que conviene contratar y con las que no. Yo entiendo que ni usted como administrador ni la empresa pública van a caer en esa idea que plantea la ultraderecha; otra cosa es que para llegar a un acuerdo presupuestario en esta Cámara hayan cedido a ese recorte del 10 por ciento.

En lo que tiene que ver con el porcentaje de producción que hacen Telemadrid y La Otra, ustedes nos planteaban que en este presupuesto iban a bajar el coste de producción ajena; nos gustaría saber si esto afecta de alguna forma al contrato programa, porque entendemos que este contrato programa determina los porcentajes de producción para cada una de las modalidades establecidas, es decir, interna, propia, y ajena. Han planteado también que van a ejecutar esto, y nos gustaría saber cómo lo van a hacer realmente, si es que van a reiniciar la contratación de las productoras -usted algo ha adelantado respecto a que, de cara a las negociaciones, directamente se va a plantear un recorte-, o si es que van a decidir cuáles son bien tratadas y cuáles mal tratadas. ¿Cómo van a hacer realmente esa selección de estas productoras? Y queremos saber si esto va a abrir espacio en otras televisiones, si realmente este es el espacio que ustedes están acotando en este presupuesto.

Segundo, nos llama la atención el incremento de presupuesto que ha comentado en esta comparecencia y en las anteriores. Es verdad que esta comisión es una vez al mes, y, como entendemos que en ese mes usted y la cadena no están parados sino que van haciendo cosas, de ahí que nos pareciera importante saber si tenían algo más previsto. Como decimos, nos llama la atención este incremento del presupuesto, ese 10 por ciento, que suponía 100.000 euros para pagar más a profesionales independientes. Es algo que entendemos como esa línea editorial que tienen previsto pagar para activar un "teleayuso", y lo entendemos así porque ustedes, además, prevén unos

ingresos con una subida de más del 50 por ciento respecto al ejercicio anterior, es decir, pasan de 6,5 a 9,5 millones. Esto nos llama la atención por varios motivos: por un lado, porque lo que prevé el mercado es que el aumento de la publicidad será del 8 por ciento y ustedes plantean aquí un 50.

También ha planteado hoy -si no recuerdo mal, también se lo planteó en octubre al portavoz de Más Madrid- el aumento de ingresos por publicidad a través del área digital. Nos hemos estado informando, y, según nos plantea la industria publicitaria, esta ha crecido muchísimo durante el presente año, pero se prevé que se frene la tendencia para el próximo; entonces, no sé si ustedes tienen previsto cuánto de esa subida va a ser digital y cuánto no, y me gustaría, si es posible, que planteara algo un poco más concreto, porque a priori parece que este recorte lo van a querer arreglar a través de los ingresos de publicidad institucional. Usted decía en alguna comparecencia previa -si no recuerdo mal, creo que en la del mes pasado- que, obviamente, esto tiene que ver, por una parte, con más ingresos, y, por otra, con menos gastos. Eso es obvio, pero nos gustaría saber algo por lo que ya le preguntaba en la comparecencia pasada mi compañera Aymerich, del Partido Socialista, que es si ya tienen un plan de medios por parte de la Comunidad de Madrid o de las empresas de la Comunidad de Madrid, es decir, una partida de publicidad institucional para poder hacer este incremento. Planteaba también que no tenía por qué haber más publicidad -hoy se lo ha vuelto a plantear a la portavoz de Podemos-, y nos gustaría saber -porque usted dice: puede ser, pero no puede ser- si es que todavía no lo tienen claro, porque está a punto de empezar el año, o si es que lo van a hacer sobre la marcha. ¿Cómo lo han previsto?

De momento, nada más. Es verdad que, viendo las comparecencias anteriores y estando en esta, su papel aquí es un poco dar juego, pero, realmente, no responder a nada...; en fin, no sé si, para que la oposición podamos hacer nuestro trabajo, en vez de llamarle a usted, tendríamos que llamar a otra persona. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Para el turno de intervención del Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el señor Martínez Abarca por espacio de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Es verdad que sobre esto hemos hablado, y también es verdad que los trámites parlamentarios han avanzado; ahora estamos en un debate con un proyecto de presupuestos ya confirmado, en el que ya no hace falta interpretar qué es lo que va a hacer el Gobierno sino que ya lo hemos sabido. Y yo quiero corregirle una cosa, porque ha dicho usted que los 67 millones son por aportación del contrato programa, y no lo son, son por aportación del presupuesto, porque el contrato programa, como hemos visto en la pregunta anterior, no estipula que haya 67 millones sino bastante más; como mínimo, el 10 por ciento más.

Por cierto -algo que tiene que ver con la pregunta anterior-, lo de que, en democracia, al Gobierno solo le puede toser la oposición..., ipues no!, ino!; en democracia -o sea, en Estado de derecho-, los contratos que firme el Gobierno los tiene que cumplir, las empresas perjudicadas tienen pleno derecho a exigir ese cumplimiento y los administradores leales a esas empresas perjudicadas

tienen el deber de defender a esas empresas. Además, uno no se da golpes de pecho normalmente de liberal, pero defiende los principios liberales, y hay un principio liberal básico, que es el de *pacta sunt servanda*, que este Gobierno sistemáticamente se salta; se lo ha saltado con ustedes, y es especialmente grave porque ya digo que el contrato programa tiene un valor público y una vinculación establecida por ley, y también se lo ha saltado con los señores de Vox.

A mí, en el fondo, no dejan de hacerme gracia las intervenciones estas que hace Vox, porque yo llevo aquí seis años, he coincidido con Ciudadanos –ellos no-, que hacía lo mismo que Vox: simular que eran la oposición. Ellos se daban muchos golpes de pecho contra la corrupción, contra el PP y todo esto, lo mismo que ha hecho el señor Ruiz Bartolomé, pero luego ejercían de felpudo del Gobierno, entonces de la señora Cifuentes. Ciudadanos acabó como acabó, y Vox acabará como acabó Ciudadanos, porque hay una mala noticia, y es que dicen: cuando llegue Vox al Gobierno, acabaremos con los chiringuitos, y, no sé, yo veo lo que hacen, y resulta que ayer votaron en contra de acabar con el chiringuito taurino, han apoyado el chiringuito de Toni Cantó, y el señor administrador provisional, que, según ustedes, está haciéndole el caldo gordo a Ayuso y poniendo Telemadrid a cargo de la señora Ayuso, está aquí porque le votaron ustedes y porque ustedes aprobaron una modificación de la ley de Telemadrid, aprobando además la lectura única, es decir, que no hubiera ningún cambio posible. Entonces, cuando usted dice, como ha dicho antes en una pregunta, que Telemadrid no debe ser propaganda de Ayuso, debe ser para la guerra cultural, yo le digo que no, que para la guerra cultural ya tienen sus canales estos de YouTube, que están para insultarnos, para mentir y para todas esas cosas que hacen los ultras. Telemadrid tiene que ser un canal público que cumpla la ley, y ustedes se negaron a que la ley cambiara; es más, para el cese del director anterior, para poner Telemadrid al servicio de la señora Ayuso, que es obra de Vox, la ley exige el consenso progre, artículo 4 de la Ley de Telemadrid. Los valores de Telemadrid son los valores democráticos, que ustedes obvian, empezando por todo lo que ha dicho usted de Irene Montero y todas estas paridas que ustedes traen aquí. Por ley, es obligación de Telemadrid defender la igualdad de sexos, con discriminación positiva y hasta con lenguaje no sexista. Si ustedes querían cambiar eso, no haber hecho la enésima agresión al parlamentarismo imponiendo una reforma legal de la Ley de Telemadrid por lectura única. No hay quien se crea sus fanfarronerías ultras de que ustedes le van a parar los pies al PP porque ustedes son el felpudo del Partido Popular de Ayuso; ustedes quieren transmitir al mundo que fuera de la Comunidad de Madrid para votar a Ayuso hay que votar a Vox, pero aquí, en la Comunidad de Madrid, tienen ustedes un problema, que ustedes no son nada, ino son nada más que el felpudo de la señora Ayuso!, y lo demuestran cada vez que tienen ocasión de hacerlo.

Yendo al tema, realmente mi aportación sobre cómo cumplir este presupuesto ya la hice el mes pasado. Creo que otra parte del ridículo de Vox va a ser cuando dentro de un año veamos las cuentas de Telemadrid y cómo han cuadrado los presupuestos, porque yo sí creo que va a subir el ingreso de publicidad de Telemadrid, pero no porque crezca el mercado publicitario y porque crezca la publicidad del mercado sino porque el Gobierno de la señora Ayuso va a pensar que hay razones para hacer una buena publicidad institucional en Telemadrid; entonces, cuando dentro de un año veamos cuál ha sido la aportación pública a Telemadrid, los señores de Vox tendrán que hacer otra vez un

discurso muy grandilocuente para seguir siendo un pesebre de la señora Ayuso. Estoy convencido de ello, de que lo veremos; cuando se le ha preguntado lo de las aportaciones, estoy convencido de que usted sabe que va a haber buenas campañas publicitarias a cargo de la Comunidad de Madrid, campañas nuevas que no había hasta ahora, y que eso es lo que le permite a usted pensar que va a cuadrar los presupuestos. En todo caso, es lo que iremos examinando a lo largo del año que viene. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor diputado. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su señoría, la diputada Almudena Negro; tiene usted la palabra.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor administrador provisional, señor Sánchez, por comparecer y, además, explicar nuevamente lo que, efectivamente, como se ha dicho aquí, ya hablamos el mes pasado, aunque es verdad, como ha dicho la señora González, que ha pasado un mes y que se producen novedades; por tanto, siempre es interesante ponernos al día.

Yo quería felicitarle porque ha hablado de conceptos que a este grupo le gustan mucho. Ha hablado usted de equilibrio financiero y presupuestario, y, efectivamente, esto es muy importante no solo en Radio Televisión Madrid sino en cualquier gestión que se haga de dinero público, y también, como ya le dije el mes pasado, porque el recorte del 10 por ciento que hemos acordado con el Grupo Parlamentario Vox, que va a ir en el proyecto de presupuestos generales, no va a afectar al gasto de personal; es más, como no podía ser de otra manera, ha dicho usted que va a subir el 2 por ciento la masa salarial. Yo creo que esa es una buena noticia, como también lo es que hayan buscado vías de financiación alternativas.

Como ya decía yo el mes pasado, desde el año 2019, una de las cuestiones que este grupo planteaba al anterior director general de Radio Televisión Madrid era si el departamento comercial estaba haciendo lo suficiente, y es que antes Radio Televisión Madrid prácticamente vivía de lo que recibía por contrato programa, cuando lo que se establece claramente es que Radio Televisión Madrid se financia por dos vías: por un lado, de lo que recibe de la Comunidad de Madrid vía contrato programa, y, por otro lado, de ingresos que vienen del sector privado. Como creemos en la colaboración público-privada, pues tenemos que felicitarnos porque usted vaya a incrementar precisamente esta vía de financiación, además aprovechando esa subida del 8 por ciento del mercado publicitario.

Luego, aquí se ha hablado de cuestiones que a mí me han sorprendido. Señora Lillo, verá, una de las bases de la democracia es la separación de poderes. Esto es así, y todo el mundo sabe que está el Poder Legislativo, que somos nosotros, el Ejecutivo, que en este caso es el Gobierno regional, además propietario al cien por cien de las acciones de Radio Televisión Madrid, y, luego, está la autoridad judicial. Claro, venir aquí a pedir responsabilidades al señor administrador provisional, que es, digamos, el gestor de una empresa pública... Creo que, como dice el señor administrador

provisional, esto lo determinamos el Legislativo cuando aprobamos los presupuestos, que ya ha presentado y traído a esta Cámara el Ejecutivo.

Por otro lado, preguntaba usted por qué se contemplaba ya el recorte del 10 por ciento por anticipado. ¡Hombre!, porque hay dos formas en esta vida de hacer presupuestos: está la previsión utópica, que es la que hacen el Gobierno del PSOE y Podemos, y por eso la AIReF les ha pegado el palo que les ha pegado a sus presupuestos, ¡porque no se los cree absolutamente nadie!, y, luego, está el hacer presupuestos realistas, que es, por cierto, lo que hace el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso con los que trae aquí, también según la AIReF. ¿Y por qué digo presupuestos realistas? Porque el señor administrador provisional, efectivamente, se enteró -me da igual si por la prensa, por una llamada, en una reunión o como fuera- de que dos grupos parlamentarios que suman mayoría absoluta juntos en esta Cámara habían acordado una reducción del 10 por ciento del presupuesto. Entonces, ¿qué quieren ustedes?, ¿que se hagan presupuestos utópicos y, luego, nos encontremos el año que viene con que no se cumplen?, ¿o que se haga un presupuesto realista? Pues, yo creo que deberíamos hacerlo realista.

Luego, ha dicho, señora Lillo, que por qué dos consejeros del Consejo de Administración habían votado en contra y que si se conocían los motivos. Yo creo que hay que respetar la independencia del Consejo de Administración, que los señores consejeros del Consejo de Administración no tienen por qué dar ningún tipo de explicaciones al administrador provisional. A lo mejor es que en una etapa anterior lo que sucedía era que el director general pastoreaba el Consejo de Administración y pedía este tipo de explicaciones, pero yo creo que eso no es lo normal y que hay que respetar la independencia.

Señor Bartolomé, ¡es que le tengo que dar un pescozón!, porque ha hablado usted de ensalzar al Partido Popular en Telemadrid, ha hablado usted de propaganda ideológica, y, mire, yo, como periodista -y le quiero también agradecer las lecciones de periodismo que nos ha dado antes en su intervención en la pregunta que ha formulado-, le digo que está usted poniendo en duda continuamente la profesionalidad de los periodistas de Radio Televisión Madrid, que no se dedican a ensalzar al PP ni a ensalzar al PSOE, ni a ensalzar a Vox, ni a ensalzar a Podemos, sino que se dedican a hacer su trabajo; y se lo quiero decir porque una de las grandes cosas que, en opinión de este grupo, ha hecho el señor administrador provisional es precisamente contar con los profesionales de Radio Televisión Madrid que llevaban dos años marginados. Entonces, de verdad, cuando se habla en esta comisión de ensalzar a un partido o al otro, hay que plantearse que a quienes se está atacando es a los periodistas, y, lamentablemente, en estos días estamos viendo demasiados ataques a la independencia y a la libertad de prensa, porque lo hemos visto en el Congreso, como decía mi compañera, señora Bravo, con ese infame documento firmado por grupos parlamentarios que lo que buscan es cercenar la libertad de prensa, porque hay políticos -les aseguro que no es mi caso- a quienes no les gustan las entrevistas, sino los masajes; ¡esa es la realidad! Por eso se ha firmado ese infame documento, y yo creo que tenemos que tener un poco de cuidado cuando hablamos así de otros profesionales.

En cuanto a lo que hablaba la señora González de la producción externa, ajena e interna, yo ya le dije en la anterior comisión que uno de los objetivos que figura, efectivamente, en el contrato programa es aumentar la producción interna, que pasaría del 40 al 45 por ciento, y bajar la ajena del 29 al 24 por ciento y la externa del 33 al 30. Yo aquí sí coincido con el señor Bartolomé en que estamos un poco en el día de la marmota, porque creo que ya fijamos posiciones. Aun así, voy a terminar dándole las gracias por haber traído esta iniciativa, señora González, porque, como usted decía, es bueno refrescarnos todos los meses y ver si hay avances.

Y, señor administrador provisional, desde luego, a este grupo le gusta oír eso de incrementar la vía privada de financiación de Radio Televisión Madrid, le gusta oír hablar de estabilidad presupuestaria y le gusta que se hayan presentado unos presupuestos realistas, no los habituales presupuestos utópicos con los que nos flagela la izquierda habitualmente. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra para contestar a lo requerido por los grupos parlamentarios el señor administrador provisional por espacio de siete minutos; tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Intentaré hacer un esfuerzo de síntesis dada la complejidad y abundancia de las intervenciones.

Señora Lillo, si aquí ahora viniera alguien de cualquier sitio que esté al margen de lo que se trata, la conclusión que sacaría al oírle es que el responsable de que tengamos un 10 por ciento menos soy yo; alguien que no esté en esto, oyéndole a usted, creería que soy yo el culpable de que tengamos un 10 por ciento menos de presupuesto, ¡qué le vamos a hacer!

Me reprocha que estoy ajeno al presupuesto. ¡Y tan ajeno! Yo no pinto nada en el tema del presupuesto de Radio Televisión Madrid. Son ustedes quienes lo deciden, quienes lo votan, quienes lo aprueban, quienes lo rechazan; desde luego, yo no.

Me pregunta por qué presenté un proyecto con un 10 por ciento menos. Pues, mire, por varias razones, pero la más elemental es el acusado sentido del ridículo que tengo, porque ¡cómo voy a presentar yo un presupuesto con un 20 por ciento más! Y, respecto a cómo me enteré, pues como se enteró usted, como se enteró toda la Cámara; todo el mundo sabía que se habían reducido un 10 por ciento los presupuestos. Desde luego, no voy a llegar yo al Consejo de Administración a presentar un presupuesto con un 10 por ciento más; pero, ya le digo, sobre todo por eso, por el sentido del ridículo.

Mire, yo no formo parte del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid; no obstante, asisto a alguna de sus reuniones porque me requieren. Lo que no voy a hacer ahora ni haré nunca –ya se lo quiero aclarar por si me quiere seguir preguntando– es desvelar las intervenciones del Consejo de Administración; no es mi función, y eso no lo haré nunca. Sí contaré los acuerdos, pero no las deliberaciones; o sea, informaré a esta Cámara de que el Consejo ha acordado tal cosa o

rechazado tal cosa, pero qué fue lo que se dijo ¡jamás lo voy a decir! porque no debo por razones éticas y estéticas.

Dice usted que no se abonó en 2020 a Radio Televisión Madrid lo estipulado. Pues no lo sé, porque en el año 2020 no existía, no estaba; no tengo ni idea de lo que pasó en 2020 y, por lo tanto, no puedo saber si es cierto lo que usted dice o si no lo es; no le puedo dar mi opinión porque lo ignoro.

Dice usted que el contrato programa establecía unas cosas y que se aprobaron... Bueno, sí, todo eso será verdad, pero yo también le recuerdo que el parlamento es soberano y puede decir digo donde había dicho diego previamente y derogar leyes que se habían aprobado antes. Esa es la esencia de la democracia, y los parlamentos derogan leyes que ellos mismos aprobaron tiempos atrás..., pues yo qué sé, por razón de las circunstancias, actualización..., ¡por muchas cuestiones!; por lo tanto, si se aprobó, después se derogó con la misma autoridad y con la misma legalidad con que fue aprobado.

Dice usted que estoy obligado a vigilar por el cumplimiento. Bueno, sí, pero si, después, ustedes, aquí, en la Cámara, lo cambian, yo seguiré vigilando lo cambiado, porque es lo que tengo que hacer.

Me pregunta si hay alguna previsión de acuerdo con instituciones para la publicidad. No, no hay absolutamente ninguna previsión de acuerdo ni nada que se le parezca.

Me pregunta usted si este año habrá desviación o cumplimiento. Ya le he dicho antes, porque he informado, que, efectivamente, habrá desviación, pero positiva; es decir, vamos a cerrar, según expliqué en mi primera intervención, por -creo que he dicho- 1,5 millones de euros favorable; con lo cual, no hay cumplimiento en el sentido de que no lo hemos hecho al céntimo sino un cumplimiento positivo, es decir, cerraremos con superávit.

Dice usted que si habrá adenda. Bueno, eso ya se decidirá en la comisión de seguimiento; no lo sé todavía. Cuando nos reunamos, ahí ya se decidirá si hay que firmar una adenda o no hay que firmar una adenda, pero eso yo todavía no lo puedo saber.

El señor Ruiz Bartolomé vuelve a insistir -es una cosa muy subjetiva, que yo respeto; es su opinión- en que Radio Televisión Madrid está siendo utilizada para elogiar al Partido Popular. (*Rumores.*) Yo he tomado nota aquí de que ha dicho usted eso. (*Rumores.*) Sí, bueno, les ha hecho como un reproche porque, al haber recortado, ellos tenían que estar agradecidos porque así tengo menos medios para elogiar al Partido Popular -lo he entendido perfectamente- y que tienen que estar contentos los madrileños con el recorte. Es posible que haya mucha gente que opine que, efectivamente, el dinero que se destina para una actividad puede destinarse a otra que sea más perentoria; con esa opinión, siempre habrá gente. Lógicamente, yo, como responsable de Telemadrid, no me alegro de ningún recorte, como es lógico y natural; me alegraría de que me dieran más, no me alegra que me den menos.

La señora González, doña Cristina, me dice que en mi intervención solamente he dado pinceladas. Le quiero decir que todo lo que se vaya a prever está supeditado a la ley de presupuestos, como no puede ser de otra manera.

Me habla usted de que ha habido acuerdo o de que yo me he puesto de acuerdo con Vox – así lo he interpretado- para poner veto a las productoras. Mire usted, señora González, yo por Vox siento el mayor de todos los respetos, pues no olvidemos que es un partido que representa a la tercera fuerza política del Reino de España; una cosa muy seria, ¿no? En estos momentos, en el Congreso me parece que hay 17 partidos políticos sentados, y Vox es la tercera fuerza; con lo cual, yo tengo el mayor respeto, como no puede ser de otra forma, a un empleado público. No obstante, le quiero aclarar una cosa para que usted lo sepa, y lo digo aquí con luz y taquígrafos: yo, en mi vida, solamente he hablado con Vox en esta comisión y con ese señor; no conozco a nadie de Vox ni he hablado nunca con nadie de Vox, con lo que pocos acuerdos puedo hacer de productoras o no productoras, ni de veto o no veto. Si ha habido vetos, serán los que este señor, señor Ruiz Bartolomé, haya dicho aquí, y no creo que haya dicho nada de eso; pero, si lo ha dicho, estará en las actas, y mis únicas conversaciones con Vox hasta este momento –igual mañana me invitan a comer y tengo otras conversaciones- han sido con el señor Ruiz Bartolomé aquí, en esta comisión, inada más! Bueno, y un día que nos saludamos en la cafetería: hola, ¿qué hay?, ¿qué tal? ¡Nada más! No sé si eso le sirve a usted para algo.

Efectivamente, estamos negociando el recorte con productoras, que están siendo, según me dicen, muy comprensibles. Ya le he dicho que yo jamás he negociado con ninguna productora, pero los responsables de Telemadrid que se dedican a esto están viendo receptividad en las negociaciones que se están llevando a cabo con ellos.

Dice usted que si se va a vetar a productoras amigas o a productoras... No sé, no tengo conocimiento. No sé para usted qué son las productoras buenas o las productoras malas; yo es que no tengo conocimiento de eso. Eso, bajo mi mandato, ya muy dilatado, y mi experiencia en esto, porque he sido dos veces, como usted sabe, el máximo responsable de Radio Televisión Española y dos veces aquí, funciona siempre, de forma que, cuando se han presentado proyectos o tal, los profesionales lo han valorado en función de lo que veían que podía funcionar mejor. Después, se equivocan, porque el 90 por ciento de los estrenos en televisión fracasan -el 90 o más-, pero siempre se escoge pensando en lo que puede interesar, nunca jamás en base a si esta es amiga o no es amiga. ¡Es que yo no tengo ningún amigo de productora, ni enemigo tampoco!, ¡es que no conozco a nadie!, o, si conozco, no sé quiénes son; o sea, no me reúno con ellos, ni negocio, porque, además, creo que no debo, y, por lo tanto, no sé a quién se refiere usted. Si usted me puede dar nombres de productoras que Telemadrid vete o que Telemadrid propicie, o proteja, o favorezca, le agradecería mucho que me lo dijera para ver lo que hay ahí.

Dice usted que se prevé que se frene la inversión publicitaria. No lo sé. A mí me dicen lo contrario, pero es posible que tenga usted razón, porque todo eso son previsiones; o sea, puede

usted tener razón, o yo, o las circunstancias, que son las que condicionan estas cosas. ¡Quién iba a pensar en lo de la pandemia!, y, mire, vino.

Me pregunta si tengo un plan de medios con la Comunidad de Madrid para incrementar la publicidad institucional. ¡Ninguno! No ha habido ninguna reunión, ninguna conversación, ni existe ningún plan; no existe nada de nada para incrementar la publicidad institucional en Telemadrid.

Y, después, ha dicho algo en lo que le doy a usted la razón. Si usted considera, como ha dicho, que mi papel es no responder nada y, entonces, va usted a llamar a otra persona, tendré que darle la razón; si yo no le respondo, tendrá usted que llamar a otra persona que le pueda responder. ¡Estoy totalmente de acuerdo con su señoría!; no tengo nada más que añadir a eso.

Al señor Martínez poco le puedo decir porque se ha dedicado en su intervención a contestar al representante de Vox pero no a mí; por lo tanto...

Dice que el contrato programa estipula que no habrá recorte y que yo tendría que denunciar al Gobierno, y también dice que se ha incumplido el contrato programa. Mire usted, no es cierto, ino es cierto!, no se ha incumplido ningún contrato programa; la ley de presupuestos está por encima del contrato programa... (*Rumores.*) Sí, sí; usted dice que no, pero yo le digo que sí, y, si no, consúlteselo a los letrados de la Cámara, que le podrán informar. Insisto, la ley de presupuestos está por encima del contrato programa, ¡hágame caso!; si estoy equivocado, lo rectificaré, pero, como ni usted ni yo somos autoridades letradas en estas cuestiones, sugiero que los señores letrados de la Cámara puedan aportar alguna información sobre esto para despejar la duda. Insisto, a lo mejor estoy equivocado, pero mantengo que la ley de presupuestos está por encima, y, por lo tanto, es un error decir que se ha incumplido el contrato programa puesto que la ley de presupuestos es lo que manda...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor administrador provisional, debería usted ir finalizando.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias. Gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador. Tienen sus señorías la palabra para el turno de réplica por espacio de tres minutos. Por el Grupo Unidas Podemos, la señora Vanessa Lillo tiene la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Se dicen cosas muy interesantes, muy graciosas, como lo que ha dicho el señor Ruiz Bartolomé, que le llama la atención nuestra preocupación por el dinero público en Radio Televisión Madrid. Verá, nos preocupa tanto como el dinero público que se invierte en cualquier servicio público, también en la cuestión de la sanidad, porque, cuando se destina a la sanidad privada y cuando no estamos de acuerdo en el gasto que se hace, lo que hacemos es criticarlo, decir que se tiene que gastar de manera más eficiente, no decimos

que nos tenemos que cargar la sanidad, pero, claro, vuelven a ese planteamiento, dicen ustedes que nos cargamos la sanidad y, si cabe, también Televisión Madrid.

La señora Negro hablaba de equilibrio como si fuese una novedad. Yo le recuerdo que en equilibrio ha estado todos los ejercicios y con unas cuentas aprobadas por la Junta General, por el Consejo de Administración, por lo que no es una novedad sino algo que se ha venido cumpliendo. Pero es gracioso que hable de independencia una persona de uno de los partidos que trajo una modificación de la ley para poner a dedo a la persona que hoy está asumiendo la máxima responsabilidad de Radio Televisión Madrid, y también que hable de independencia quien forma parte de ese partido que hace encargos al Consejo de Administración para buscar sustituto. En este sentido, tengo que decir, señor administrador provisional, que me alegra mucho la respuesta que ha dado sobre el Consejo de Administración; mantenga la independencia y el secreto de las deliberaciones, porque también hemos visto en esta Cámara cómo en la etapa anterior el Partido Popular una y otra vez pedía las actas del Consejo de Administración, no los acuerdos sino las actas; por lo tanto, gracias por avalar la independencia y por respetar la profesionalidad y los secretos de las deliberaciones de los órganos. Esperamos que así sea siempre.

Y sobre que sea una cuestión realista... ¡No!; este presupuesto no es que sea una cuestión realista, responde a un acuerdo político, no tiene nada que ver con que, si fuese el presupuesto que le correspondería, o no se hiciese ese recorte, no se fuese a cumplir.

Y se me ha olvidado antes, pero le quiero preguntar, señor administrador, sobre la externalización, porque hace un mes, hablando de este tema, incluso la señora Negro se alegraba del aumento en la internalización y en la producción interna de la casa, primero, porque iba a hacer que se redujesen esos gastos de las productoras externas y, segundo, porque por fin se iba a contar con los profesionales de la casa para realizar más trabajos. Yo le quiero preguntar qué ha cambiado en un mes, porque hoy los cambios de la programación son todos externalizaciones. ¿Qué ha pasado con ese ahorro de los gastos que iba a suponer la internalización y qué ha pasado con esos profesionales de la casa con los que se iba a contar, con que se prefería contar con nuestros trabajadores?

Y sobre la responsabilidad. ¡Claro que es usted el responsable de que se cumpla el contrato programa! Este contrato programa está firmado por el consejero de Hacienda y por quien fuese el director general de Radio Televisión Madrid. Le recuerdo que usted, esté el tiempo que esté, tiene las mismas competencias y responsabilidades del director general, entre ellas cumplir el contrato programa, más allá de la ley de presupuestos o no.

Habla también de los porcentajes de producción interna y de muchísimas cuestiones. Yo espero que al menos se lo haya leído, pero le recordamos que es usted el máximo responsable en velar por su cumplimiento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lillo. Tiene la palabra para su réplica el Grupo Parlamentario Vox por espacio de tres minutos; señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchísimas gracias, presidenta. Efectivamente, señor administrador y señora Negro, no han querido entender lo que yo he dicho, o les apetecía hacer un poquito de demagogia y poder decir: también le he soltado un cachete al señor Ruiz Bartolomé; pero la realidad es que quien ha dado datos de que, no sé qué mes, se entrevistó a 12 señores del PP, a 1 de Más Madrid, a 1 de Vox y a 1 de Unidas Podemos no he sido yo, ha sido la señora Lillo, y yo lo que le decía a la señora Lillo es que, si ella considera que Telemadrid está siendo usada para engrosar al Partido Popular, ¡qué mejor que reducir el presupuesto para hacer esas funciones! Eso es lo que yo le decía a la señora Lillo; así que no haga usted demagogia con mis palabras porque, además, el señor administrador lo ha entendido perfectamente. Ahora bien, si usted me quiere decir que ese viaje a Estados Unidos, que no tenía agenda oficial -¡por Dios, que no había nadie viendo a la señora Ayuso en Estados Unidos!-, merece el seguimiento de una visita papal, entonces me callo, entonces sí; pero, fuera de eso, no.

Y, luego, dos cosas. Señora González, que yo sepa, el Gobierno de la señora Ayuso no ha hecho ningún pacto ni con la CUP ni con Esquerra Republicana, ni con el PNV, ni con Bildu, ni con el partido de Puigdemont, ¡porque esos son los ultras de este país! En la Comunidad de Madrid no hay representado ningún partido ultra, salvo los de ustedes, los de la ultraizquierda. Precisamente Vox es el partido que defiende nuestra Constitución, que ustedes se saltan una y otra vez a la torera, pues no ha habido un Gobierno en la historia de España que haya recibido tantos varapalos seguidos por el Tribunal Constitucional, ¡ninguno! Ustedes atentan gravemente, de forma constante, contra el artículo 14, "De la igualdad de los españoles ante la ley"; contra el artículo 15, "Del derecho a la vida"; contra el artículo 16, "De la libertad ideológica y religiosa"; contra el artículo 24, respecto a la tutela efectiva de los jueces, y contra el artículo 27, respecto al derecho de los padres a educar a sus hijos en la formación religiosa y moral que les parezca conveniente. ¡Todo eso hacen ustedes! Y, por supuesto, está claro que hemos dado en la diana; hemos dado en la diana y estamos manejando la política en Madrid; la agenda política en Madrid la maneja Vox. Y eso le duele muchísimo, muchísimo, muchísimo, al señor Martínez Abarca. ¿Y sabe por qué le duele mucho? Porque estas elecciones han sido las elecciones en las que la izquierda ha sacado el peor resultado de la historia autonómica de Madrid y la derecha el mejor de la historia autonómica de Madrid. ¿Y sabe qué pasa, señor Martínez Abarca? Que la gente trabajadora, la gente obrera de Madrid, está harta de sus mentiras y de su ideología progre, que no sirve para solucionar los problemas del día a día, cosa que ha visto que con Vox lo consiguen. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su señoría, Cristina González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: En primer lugar, decirle al administrador provisional, señor José Antonio Sánchez, que en algo al menos estamos de acuerdo, y es en que, si por usted fuera, tampoco se hubiera hecho la reducción de este presupuesto del 10 por ciento. Nosotros entendemos que siempre se puede gestionar de manera más eficaz, pero no haciendo directamente una reducción presupuestaria, porque eso, obviamente, va a terminar repercutiendo en la calidad de lo que se ofrezca, por mucho que se quiera hacer de otra manera. Y, si se termina haciendo al final a través de

contrataciones, terminará, de una u otra manera, influyendo también en la calidad de las productoras o en lo que paguen de sueldo a los trabajadores, con lo cual no nos parece que sea la mejor forma; por eso le digo que al menos en una de las cosas estamos de acuerdo.

Mire, le considero a usted suficientemente inteligente, y, obviamente, no es nuevo; por lo tanto, me ha entendido perfectamente. Yo puedo entender que usted no quiera hacer parecer que ha entendido lo que le he dicho de las productoras, pero no le voy a poner ejemplos porque, como digo, usted no es nuevo, es muy inteligente, y sé que me ha entendido perfectamente.

Y, luego, puedo entender que tenga el mayor de los respetos al grupo parlamentario que apoya a su Gobierno, yo puedo entender!, pero otra cosa es que lo comparta. Evidentemente, no estamos alejados -el Partido Socialista- de ningún partido, sobre todo de esta Cámara, más que del partido de la ultraderecha; aquel que, mientras en el resto de Europa se intenta de alguna forma que no forme parte de los gobiernos, en la Comunidad de Madrid es quien le sostiene.

Y poco más. Creo que la labor que tenemos la oposición es saber qué se está haciendo, y a esta comisión realmente tienen ustedes que venir a darnos cuenta, indistintamente de que aquí pueda parecer que se viene a marear la perdiz o a preguntar una y otra vez. Buscaremos la información; si no nos la da usted, la tendremos que buscar de otra manera, porque entendemos además que es nuestra obligación como oposición. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el señor Martínez Abarca por espacio máximo de tres minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Bueno, que los presupuestos están por encima del contrato programa entiendo que a usted le pueda parecer muy obvio, pero, lo siento, no es así. El Código Civil es una ley vigente en España desde hace algún año que otro, y el artículo 1.091 dice: "Las obligaciones que nacen de los contratos tienen fuerza de ley entre las partes contratantes y deben cumplirse a tenor de los mismos." Fuerza de ley; es decir, están a la par de la ley. La ley de presupuestos, respecto a otras leyes, se relaciona en plano de horizontalidad, excepto respecto a la Constitución española y a los Tratados Internacionales; pero, respecto a la Ley de Telemadrid o a los contratos, tiene una relación de horizontalidad. La Ley de Telemadrid establece en su artículo 7.2 d) que el contrato programa establece la aportación de los presupuestos a Telemadrid; por lo tanto, no hay una relación de jerarquía entre las normas sino que hay normas, que está incumpliendo el Gobierno, y esto, a la empresa que usted preside y que debería administrar lealmente, le va a perjudicar. Por lo tanto, usted sería parte legitimada en un proceso, que yo seguramente no; yo podría ser acusación popular, pero parte legitimada por el incumplimiento de un contrato del que no soy parte no podría ser. Y, desde luego, la relación jerárquica que ha establecido usted entre el presupuesto y el contrato programa ¡quítesela de la cabeza!, ¡es falsa!

Ha dicho usted que lo del 10 por ciento fue por no hacer el ridículo. Bueno, está bien... (*Rumores.*) ¡Entre otras cosas!, ¡claro! La señora Negro se lo ha explicado, ha dicho literal lo que había firmado el Partido Popular con Vox, que luego han incumplido; lo ha dicho literal: "Habíamos

firmado la reducción de un 10 por ciento del presupuesto de Radio Televisión Madrid.” ¡Y esto no es lo que hay en su presupuesto!; usted reduce un 10 por ciento de la aportación del Gobierno a Telemadrid porque en el acuerdo de Vox y Partido Popular no solo se dice lo de que se va a hacer una adenda...; ¡es que a ustedes les toman el pelo cada vez que firman algo! No solo dice lo de que va a haber una adenda, que aquí el Gobierno de ustedes ha desmentido, sino que se reduce un 10 por ciento el presupuesto de Telemadrid y, en función de eso, se reduce la aportación del Gobierno, que podría reducirse más de ese 10 por ciento si creyeron que realmente va a haber un incremento de ingresos publicitarios; si va a haber un incremento de ingresos publicitarios, el Gobierno debería, según ese acuerdo que no ha cumplido... Por cierto, me alegro de que no lo haya cumplido, señora Negro; lo han incumplido para bien. ¡Si los que deberían quejarse son los ultras!

Y ya lo último. Dice la señora Negro que a la izquierda le gustan las entrevistas masaje. Mire, usted está aquí, entre otras razones, porque a la señora Ayuso le preguntaron cómo iba a dotarse de personal al Hospital Zendal y contestó: “Eso no se le pregunta a una presidenta.” A partir de ahí, lo de Telemadrid se hizo absolutamente intolerable para este Gobierno y cambió la ley para cargarse a un director y poner Telemadrid a su servicio. A nosotros no nos gustan las entrevistas masaje... bueno, ni nos disgusta, porque la verdad es que una entrevista masaje puede ser cómoda, pero no es el objetivo; lo que, desde luego, no nos gusta, porque somos demócratas, tenemos principios liberales y defendemos el derecho a la información, son los medios antidemocráticos que acosan al enemigo político y que mienten sistemáticamente, ¡eso es lo que a nosotros no nos gusta y eso es lo que ustedes están promoviendo! Avergüenza a cualquier demócrata que hayan hecho de leitmotiv los que se han cargado Telemadrid, los que ponen querellas a todos los periodistas que han denunciado la corrupción sistemática en la Comunidad de Madrid, que siempre se han encontrado con una querrella del Partido Popular, de Cifuentes o de Ignacio González, que incluso la pagó con dinero público..., ¡siempre se han encontrado con querellas!, y ahora lo está haciendo Teodoro García Egea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martínez Abarca, ha excedido usted su tiempo.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Perdón. ¡Eso es acosar a los medios de comunicación! Nosotros somos los que defendemos la libertad de prensa y el derecho a la información de los ciudadanos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Para el último turno de intervención de réplica tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, la señora Almudena Negro por espacio de tres minutos.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Lillo, el Legislativo legisla; es lo habitual. A esta Cámara traemos propuestas habitualmente, las traen todos los grupos; ayer mismo votamos una propuesta de ley, creo recordar de Más Madrid -si no, me corrigen-, ¡y no pasa nada! A mí lo que me hace gracia es que alguien de la izquierda, es decir, partidario del positivismo jurídico, que cree que la profusión legislativa es sinónimo de trabajo, cuando de lo que es sinónimo es de intervención en la vida privada de las personas y del incremento de la burocracia, me

venga aquí diciendo que no se pueden legislar cambios en una ley. Mire, lo contrario a demagogia y ciencia política no es dictadura, es democracia, y lo contrario a la democracia es la demagogia, y usted aquí ha hecho demagogia. O sea, ¿usted me está diciendo que su grupo parlamentario no va a presentar ninguna propuesta de modificación de ninguna ley? Oiga, nosotros hemos sido elegidos por los madrileños y presentamos lo que creemos que es mejor para ellos, y, luego, la Cámara vota; resulta que así funcionan las democracias.

Señor Bartolomé, yo no le voy a decir que no me ha querido usted entender y que practica la demagogia, que -ya le digo- es lo contrario a la democracia; a lo mejor es que no me he expresado bien. En todo caso, quiero, una vez más, darle las gracias por las lecciones de periodismo que hoy nos ha dado.

Señor Martínez, estoy segura de que no le gustan las entrevistas masaje, iestoy convencida!, pero su partido ha firmado en el Congreso de los Diputados un infame documento que atenta gravísimamente contra la libertad de prensa porque pretende decir quiénes son los periodistas buenos y quiénes los periodistas malos; es más, alguno de los abajo firmantes ya se está arrepintiendo y está diciendo que no era lo que querían firmar, así que eso se lo tienen que hacer mirar. Yo no le pongo en duda a usted, pero, desde luego, lo que su partido ha firmado en el Congreso es absolutamente impresentable!

Y quiero terminar mi intervención diciendo que hoy es 10 de diciembre y que, como todos ustedes saben, los preavisos para elecciones sindicales se tienen que hacer entre un mes y tres meses antes de la celebración de los mismos; con lo cual, nos encontramos, una vez más, con que la aristocracia sindical, que tiene secuestrada la voz de los trabajadores de Telemadrid, ese comité de empresa absolutamente ilegítimo en términos democráticos -¡diez años sin elecciones!-, a día de hoy no ha presentado ese preaviso y el 10 de enero no podrá haber elecciones. Nos tememos que, una vez más, el señor Lombardo y toda su banda han mentido cuando afirmaban -y, repito, su banda- que por fin iban a dejar que se escuchase la voz de los trabajadores; y, en este sentido, quiero pedir a la izquierda -llevamos dos años pidiéndolo- que, por favor, dejen de ponerse de perfil en las "putinadas" que están haciendo el señor Lombardo y compañía. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para finalizar esta comparecencia tiene la palabra el señor administrador provisional por espacio máximo de cinco minutos; tiene usted la palabra, señor Sánchez.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Brevemente, por el tiempo que tengo.

La señora Lillo me ha agradecido... Yo no avalo la independencia del Consejo de Administración; lo que he hecho es avalar mis principios, que es otra cosa. Yo, por supuesto, no hablaré nunca de las deliberaciones de un consejo del que no formo parte, porque me parece una cosa...; pero, vamos, que estaba pensando en mí. Si eso, además, contribuye a la independencia del Consejo, me alegro, porque me parece bien que sea independiente; pero, vamos, yo hablaba por mí.

Y sobre lo que me dice usted de cumplir el contrato programa, vuelvo a insistir en que el contrato programa está supeditado a la ley de presupuestos.

El señor Ruiz Bartolomé dice que no había agenda oficial y que nadie esperaba a la señora Ayuso en los Estados Unidos. No sé si lo he apuntado bien... Bueno, ya le he explicado antes la cantidad de medios, desde Bloomberg hasta el Street Journal...; en fin, todos. Y no tengo nada más que añadir porque se ha dedicado a contestar a la izquierda, en ese debate que ha habido aquí, y a subrayar el resultado electoral de las pasadas elecciones en Madrid.

Obviamente, señora González, siempre que hay menos medios, hay menos posibilidades de hacer cosas, y, claro, eso redundará en calidad y en todo eso; eso, por supuesto. Pero le vuelvo a repetir, sobre lo que ha dejado caer, que ni en Radio Televisión Madrid ni donde yo haya estado jamás se ha discriminado ni se ha beneficiado a ninguna productora; si no, ¡que me lo digan!, o díganme: esta se benefició porque es amigo de no sé quién... A mí no me consta, y bajo mi mandato ni se ha beneficiado ni se ha criticado a ninguna productora.

Señor Martínez, ya que recurre usted al Código Civil, le voy a decir que, según el artículo 1.255, los contratantes pueden establecer los pactos, cláusulas y condiciones que tengan por conveniente siempre que no sean contrarios a las leyes. Y les recuerdo que el principio de jerarquía normativa que establece la Constitución española está por encima de todo lo demás; léaselo y verá cómo la ley de presupuestos está por encima del contrato programa. Pero le vuelvo a decir que no se trata de un debate entre usted y yo porque no somos... ¡creo!; a lo mejor usted sí es un letrado, pero yo no tengo esa formación, y aquí hay un Cuerpo de Letrados muy competente al que se puede consultar y a ver qué dicen. Los contratos solamente vinculan a las partes firmantes, ¡isolamente!, y el principio de jerarquía normativa lo establece la Constitución española; por lo tanto, con la ley en la mano, yo mantengo lo contrario de lo que usted mantiene, pero -ya le digo- consultémoslo y salgamos de la duda.

Y dice usted lo del presupuesto y no la aportación. ¡Hombre!, ni yo puedo ni tienen capacidad Vox y el Grupo Popular, ni nadie, para decirle, en una sociedad libre de mercado y en el sistema capitalista en que el transitamos, por ejemplo, a El Corte Inglés que no dé más publicidad a partir de tanta contratación. ¡Eso no se puede hacer!, porque eso solamente afecta al contrato programa.

La señora Negro ha recordado que, efectivamente, el recorte no va a afectar a la plantilla; pero no solo no afectará sino que, encima, el año que viene verá incrementados sus ingresos. Por lo tanto, no hay nada más que decir aquí.

De todas maneras, entiendo también, por experiencia, que en el debate de esta comisión yo soy el responsable de todo: del recorte, de la falta de pluralismo, de la imparcialidad... Pero me temo que, al final, cuando me vaya, va a pasar lo que me ha pasado siempre cuando me voy de los sitios; me temo que no me ocurrirá lo que Tácito decía del emperador Vitelio: "fue ultrajado después de

muerto con la misma violencia con que había sido adorado en vida.” Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador provisional. Ha finalizado el punto octavo, la comparecencia, y rogamos al señor administrador provisional que abandone su lugar. Seguimos con la comisión.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

¿Tienen sus señorías alguna manifestación al respecto? *(Pausa.)* Finaliza entonces la comisión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 41 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid